

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno **Dr. Federico Salvai**

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental **Lic. Juan Pablo Becerra**

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial **Lic. Claudio Rodolfo Priou**

Sra. Directora de Boletín Oficial **Dra. Selene López de la Fuente**

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado **Dra. Silvia Noemí López**

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	9258
Resoluciones	_____	9258
Licitaciones	_____	9266
Varios	_____	9275
Transferencias	_____	9279
Convocatorias	_____	9280
Colegiaciones	_____	9282
Sociedades	_____	9282

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9285
Varios	_____	9286
Sucesorios	_____	9299

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9303
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DECRETO 1.364

La Plata, 24 de octubre de 2016.
Expediente N° 21200-97559/16

Declarar de Interés Provincial las "Segundas Jornadas Internacionales de Justicia Penal Juvenil: Buenas Prácticas para una Justicia Especializada" a realizarse los días 14 y 15 de noviembre de 2016, en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, respectivamente, atento a los fundamentos expuestos en los considerandos del presente Decreto.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 1.453

La Plata, 4 de noviembre de 2016.
Expediente N° 22700-45544/15

Autorizar y aprobar, la Contratación Directa N° 70/15 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, tendiente a formalizar la prestación del servicio de mantenimiento técnico de equipamiento, arrendamiento y soporte técnico de licencias informáticas IBM, con destino a la Gerencia General de Tecnologías de la Información, durante el período comprendido entre el día 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2016.

DECRETO 1.455

La Plata, 4 de noviembre de 2016.
Expediente N° 2162-10812/16

Aprobar el Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 537

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3341/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GEO MEDIA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70723217-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; y 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Camacua n° 413 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Paraguay n° 1186, piso 8°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GEO MEDIA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70723217-6, en los rubros

81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos; y 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 100000- Publicidad, con domicilio legal en la calle Camacua n° 413 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Paraguay n° 1186, piso 8°, dpto. "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo

Contador General

C.C. 14.947 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 538

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3526/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PASFIN COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A., C.U.I.T. 30-71149959-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Directorio n° 1491 – Haedo, Buenos Aires, el domicilio real en la calle El Ceibo n° 170 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Caaguazu n° 437 – La Tablada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PASFIN COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A., C.U.I.T. 30-71149959-4, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal en la calle Directorio n° 1491 – Haedo, Buenos Aires, el domicilio real en la calle El Ceibo n° 170 – Haedo, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Caaguazu n° 437 – La Tablada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo

Contador General

C.C. 14.948 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 539

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3307/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70835894-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios Informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Paso n° 1430 – Ramos Mejía, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Tacuarí n° 124, piso 4°, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GESTIONES TALLION ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70835894-7, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 110000- Servicios Informáticos, con domicilio legal en la calle Paso n° 1430 – Ramos Mejía, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Tacuarí n° 124, piso 4°, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.949 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 540

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3456/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A., C.U.I.T. 30-60443825-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 39 n° 1077, piso 17°, dpto. “2A” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Suipacha n° 570, piso 3°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A., C.U.I.T. 30-60443825-6, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión, con domicilio legal en la calle 39 n° 1077, piso 17°, dpto. “2A” – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Suipacha n° 570, piso 3°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.950 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 541

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3626/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CONSULTORES DICAP S.A., C.U.I.T. 30-71445005-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 7 n° 364 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 7 n° 374, piso 7°, dpto. “C” – La Plata, Buenos Aires ;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSULTORES DICAP S.A., C.U.I.T. 30-71445005-7, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión, con domicilio legal en la calle 7 n° 364 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 7 n° 374, piso 7°, dpto. “C” – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.951 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 542

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-13130/08 alc. 12

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma GRUPO SUREÑA S.R.L., C.U.I.T. 30-70902381-7, legajo N° 101.346, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubros 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GRUPO SUREÑA S.R.L., C.U.I.T. 30-70902381-7, legajo N° 101.346, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubros 110000- Asistencia doméstica y personal.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.952 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 543

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12805/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma YALTRES S.R.L., C.U.I.T. 30-50422575-1, legajo N° 101.036, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000- Seguridad, vigilancia y detección;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma YALTRES S.R.L., C.U.I.T. 30-50422575-1, legajo N° 101.036, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 170000- Seguridad, vigilancia y detección.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.953 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 544

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12771/08 alc. 14

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma TROSHER S.A., C.U.I.T. 33-71047881-9, legajo N° 100.899, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 180000- Seguridad y protección personal, 190000- Protección contra incendios; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma TROSHER S.A., C.U.I.T. 33-71047881-9, legajo N° 100.899, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 170000- Seguridad, vigilancia y detección, 180000- Seguridad y protección personal, 190000- Protección contra incendios; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 110000- Calzado, 120000- Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.954 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 545

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 2900-29106/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual se da cuenta de la quiebra decretada a la firma AXXA PHARMA S.A., C.U.I.T. 30-71026155-1, legajo N° 100527, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y vta. obra Memorandum del Subsecretario de Coordinación Administrativa del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, emitido en el marco del expediente N° 2979-2407/12 Alc.11, en el cual obraría un proyecto de Decreto por el que se rechazaría el recurso jerárquico interpuesto por la firma de mención contra la Disposición N° 816/13 -por la que se rescindiría la Orden de Compra N° 179/13 (ver fojas 4)-, poniendo en conocimiento del Ministerio de Salud que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría 23, ha decretado la Quiebra de la firma AXXA PHARMA S.A., con fecha 09/03/15 (expte. 33428/2013), como resultado del fracaso del Concurso Preventivo abierto el 23/12/13, adjuntándose, como fojas 2/4 y vta., copia del auto judicial pertinente;

Que al respecto, y teniendo en cuenta que el artículo 95 inciso c) del Reglamento de Contrataciones establece que "No podrán inscribirse o permanecer inscriptos en el Registro: c) Las empresas en concurso preventivo en caso de nulidad, incumplimiento o denegación de la homologación judicial del acuerdo preventivo, con quiebra declarada o en proceso de liquidación societaria", el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios Al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde dar de baja como proveedor del Estado a la firma AXXA PHARMA S.A., legajo N° 100527;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de Baja como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a la firma AXXA PHARMA S.A., CUIT 30-71026155-1, legajo N° 100527, atento lo establecido en el artículo 95 inciso c) del Reglamento de Contrataciones.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.955 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 546

La Plata, 20 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-4691/12 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma CENTRO CHESTER S.A., C.U.I.T. 33-67657863-9, legajo n° 102.558, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Yatay n° 861 – Villa Alsina – Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.558, de la firma CENTRO CHESTER S.A., C.U.I.T. 33-67657863-9, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Yatay n° 861 – Villa Alsina – Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.956 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 503

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12505/08 alc. 9

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma FLORENTÍN MIGUELA NIDIA, C.U.I.T. 27-17256195-6, legajo N° 100.915, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 180000- Productos de panadería;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma FLORENTÍN MIGUELA NIDIA, C.U.I.T. 27-17256195-6, legajo N° 100.915, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 180000- Productos de panadería.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.957 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 504

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-12505/08 alc. 10

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma FLORENTÍN MIGUELA NIDIA, C.U.I.T. 27-17256195-6, legajo N° 100.915, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Magdalena de Fait n° 311 – Brandsen, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.915, de la firma FLORENTÍN MIGUELA NIDIA, C.U.I.T. 27-17256195-6, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Magdalena de Fait n° 311 – Brandsen, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.958 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 505

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-9330/14 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma SOLS S.A., C.U.I.T. 30-71338500-6, legajo n° 102.874, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Rojas n° 1889 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 102.874, de la firma SOLS S.A., C.U.I.T. 30-71338500-6, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Rojas n° 1889 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.959 / nov. 10 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 506**

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3467/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CINCO GABRIEL GUILLERMO, C.U.I.T. 20-14417789-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle San Martín n° 270 – Ensenada, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Quintana n° 111 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CINCO GABRIEL GUILLERMO, C.U.I.T. 20-14417789-5, en el rubro 47- Equipo y Suministros de Limpieza, subrubro 130000- Suministros de limpieza, con domicilio legal y real en la calle San Martín n° 270 – Ensenada, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Quintana n° 111 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.960 / nov. 10 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 507**

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3348/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por UMBIRI S.A., C.U.I.T. 33-71400040-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubros 140000- Servicios comunitarios y sociales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 n° 663 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida del Libertador n° 6966, piso 9°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a UMBIRI S.A., C.U.I.T. 33-71400040-9, en el rubro 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubros 140000- Servicios comunitarios y sociales, con domicilio legal en la calle 6 n° 663 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Avenida del Libertador n° 6966, piso 9°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.961 / nov. 10 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 508**

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3452/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por COOPERATIVA DE TRABAJO LOS AROMOS LIMITADA, C.U.I.T. 33-70754223-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Comodoro Rivadavia n° 669 – Bernal, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a COOPERATIVA DE TRABAJO LOS AROMOS LIMITADA, C.U.I.T. 33-70754223-9, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Comodoro Rivadavia n° 669 – Bernal, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.962 / nov. 10 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 509**

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3327/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SOUBEIRAN CHOBET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-50352687-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 26 n° 3526 – Ranelagh, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ibera n° 5055 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOUBEIRAN CHOBET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-50352687-1, en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle 26 n° 3526 – Ranelagh, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Ibera n° 5055 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.963 / nov. 10 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 510**

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3368/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CACCAVO CRISTINA GRACIELA, C.U.I.T. 27-11130724-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carnes y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 200000- Bebidas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Avellaneda, como también su domicilio legal y comercial en la calle Paso n° 299 – Avellaneda, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle General Paz n° 173, piso 10°, dpto. “B” – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CACCAVO CRISTINA GRACIELA, C.U.I.T. 27-11130724-0, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 110000- Productos de carnes y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, 200000- Bebidas, con domicilio legal y comercial en la calle Paso n° 299 – Avellaneda, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle General Paz n° 173, piso 10°, dpto. “B” – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Avellaneda.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.964 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 511

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3137/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BUILDING CO. S.R.L., C.U.I.T. 30-70896988-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Lavalle n° 792 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Belgrano n° 553, piso 1°, dpto. “C” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BUILDING CO. S.R.L., C.U.I.T. 30-70896988-1, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Lavalle n° 792 – Quilmes, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Belgrano n° 553, piso 1°, dpto. “C” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.965 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 512

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3489/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CABEZÓN MARCELO HECTOR, C.U.I.T. 20-14728194-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 110000- Servicios de recursos humanos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Ruta 25 Km. 7,5, Manzana 30, Lote 8, s/n – F. Álvarez, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Guayaquil n° 58, piso 6°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CABEZÓN MARCELO HÉCTOR, C.U.I.T. 20-14728194-4, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubros 110000- Servicios de recursos humanos, con domicilio legal y real en la calle Ruta 25 Km. 7,5, Manzana 30, Lote 8, s/n – F. Álvarez, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Guayaquil n° 58, piso 6°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.966 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 513

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3491/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ARG COLOR S.R.L., C.U.I.T. 30-71427582-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Juan Díaz de Solís n° 2382, piso 16°, dpto. 1601 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juramento n° 5081 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ARG COLOR S.R.L., C.U.I.T. 30-71427582-4, en el rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, con domicilio legal en la calle Juan Díaz de Solís n° 2382, piso 16°, dpto. 1601 – Olivos, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Juramento n° 5081 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.967 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 514

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3492/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por AANTAJ S.R.L., C.U.I.T. 30-70999217-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Zapiola n° 21 – Ciudadela, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a AANTAJ S.R.L., C.U.I.T. 30-70999217-8, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 180000- Seguridad y protección personal, con domicilio legal, real y comercial en la calle Zapiola n° 21 – Ciudadela, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.968 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 515

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3451/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BOLOGNA ROSANA ESTHER, C.U.I.T. 23-13909756-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Ensenada, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Bossinga n° 1100 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BOLOGNA ROSANA ESTHER, C.U.I.T. 23-13909756-4, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Bossinga n° 1100 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Ensenada.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.969 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 516

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3151/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BOLOGNA GABRIEL ADOLFO, C.U.I.T. 20-16948595-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de Ensenada, como también su domicilio legal y real en la calle San Martín n° 644 – Ensenada, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bossinga n° 1100 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BOLOGNA GABRIEL ADOLFO, C.U.I.T. 20-16948595-0, en el rubro 78-

Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal y real en la calle San Martín n° 644 – Ensenada, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Bossinga n° 1100 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de Ensenada.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.970 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 517

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3403/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por KRYSKIW ROBERTO ROMÁN, C.U.I.T. 20-17137179-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 120000- Suministros de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal y real en la calle Diagonal 78 n° 857 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 9 n° 1432 ½ – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KRYSKIW ROBERTO ROMAN, C.U.I.T. 20-17137179-2, en el rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 120000- Suministros de oficina, con domicilio legal y real en la calle Diagonal 78 n° 857 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 9 n° 1432 ½ – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.971 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 518

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3474/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por RECLAP SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71152235-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 11 n° 1034 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RECLAP SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-71152235-9, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubro 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios; y 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle 11 n° 1034 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.972 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 519

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3478/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por BRC SOLUTIONS S.R.L., C.U.I.T. 33-71428386-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Guido Spano n° 191 – Burzaco, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arevalo n° 2268, piso 3°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a BRC SOLUTIONS S.R.L., C.U.I.T. 33-71428386-9, en el rubro 81- Servicios de Investigación Científicos, subrubro 110000- Servicios informáticos, con domicilio legal en la calle Guido Spano n° 191 – Burzaco, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Arevalo n° 2268, piso 3°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.973 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 520

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3345/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HERMAC INGENIERÍA S.A., C.U.I.T. 30-70863501-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ezequiel Paz n° 665 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Rivadavia n° 1321, piso 8°, dpto. 31 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los domicilios comerciales en la calle Ezequiel Paz n° 665 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y en la calle Rivadavia n° 1321, piso 8°, dpto. 31 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HERMAC INGENIERÍA S.A., C.U.I.T. 30-70863501-0, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle Ezequiel Paz n° 665 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Rivadavia n° 1321, piso 8°, dpto. 31 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los domicilios comerciales en la calle Ezequiel Paz n° 665 – Lomas de Zamora, Buenos Aires, y en la calle Rivadavia n° 1321, piso 8°, dpto. 31 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.974 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 521

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3272/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por LM AMOBLAMIENTOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71469578-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 47 n° 871 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle San Juan n° 864 – Villa del Rosario, Córdoba, y el domicilio comercial Ruta Provincial n° 10, Km. 86 s/n - Parque Industrial, Villa del Rosario, Córdoba;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LM AMOBLAMIENTOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71469578-5, en el rubro 56- Muebles y Mobiliario, subrubros 100000- Muebles de alojamiento, 110000- Muebles comerciales e industriales, con domicilio legal en la calle 47 n° 871 – La Plata, Buenos Aires, el domicilio real en la calle San Juan n° 864 – Villa del Rosario, Córdoba, y el domicilio comercial Ruta Provincial n° 10, Km. 86 s/n - Parque Industrial, Villa del Rosario, Córdoba, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.975 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 522

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3511/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DIGITAL BRAIN S.R.L., C.U.I.T. 30-71526715-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Guido Spano n° 789 – Victoria, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Libertador n° 1750, piso 6°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Arenales n° 1706 – Martínez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DIGITAL BRAIN S.R.L., C.U.I.T. 30-71526715-9, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión, con domicilio legal en la calle Guido Spano n° 789 – Victoria, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Libertador n° 1750, piso 6°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Arenales n° 1706 – Martínez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.976 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 523

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3226/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ZAVALLA MORENO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, C.U.I.T. 30-58392416-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 120000- Productos no comestibles de planta y silvicultura; y 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 31 n° 376 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ZAVALLA MORENO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, C.U.I.T. 30-58392416-3, en el rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 120000- Productos no comestibles de planta y silvicultura; y 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubros 100000- Materiales estructurales: formas básicas, 150000- Materiales para acabado de exteriores, 170000- Puertas y ventanas y vidrio, con domicilio legal, real y comercial en la calle 31 n° 376 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.977 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 524

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3356/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por FOSSATI MARIO CÉSAR, C.U.I.T. 20-13850819-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Cortázar n° 1214 – Chillar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a FOSSATI MARIO CÉSAR, C.U.I.T. 20-13850819-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Cortázar n° 1214 – Chillar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.978 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 525

La Plata, 8 de septiembre de 2016.
Corresponde expediente N° 5400-3332/16

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CORA - DIR SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-67338016-2, solicitando su reinscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que cabe dejar constancia que si bien la firma de mención fue eliminada del Registro de Proveedores, en los términos del art. 102 inciso d), ap.1) del Reglamento de Contrataciones (Resolución n° 919/10), ha transcurrido el plazo establecido en el art. 103 inc. b) de la citada normativa para proceder a su reinscripción -cinco (5) años en los casos previstos en los apartados 1) y 3) del inciso d) del art. 102-;

Que teniendo en cuenta lo expuesto en los párrafos precedentes, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su reinscripción como proveedor del Estado, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 528 e/ 17 y 18 s/n, torre 26, piso 1°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Ruta n° 3, Km. 1,4, Parque Industrial Sur s/n – San Luis, San Luis, y el domicilio comercial en la calle Ruta n° 3, Km. 0,6, Parque Industrial Sur s/n – San Luis, San Luis;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reinscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CORA - DIR SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-67338016-2, en los rubros 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 170000- Hardware (soporte físico) y accesorios, 180000- Suministros de comunicaciones e informática; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina, con domicilio legal en la calle 528 e/ 17 y 18 s/n, torre 26, piso 1°, dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Ruta n° 3, Km. 1,4, Parque Industrial Sur s/n – San Luis, San Luis, y el domicilio comercial en la calle Ruta n° 3, Km. 0,6, Parque Industrial Sur s/n – San Luis, San Luis, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Gastón I. Messineo
Contador General
C.C. 14.979 / nov. 10 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS
Resolución N° 70

La Plata, 26 de octubre de 2016.

VISTO el expediente N° 2300-577/16, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016" cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2016, la Ley Nacional N° 25.917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13.767, N° 14.807 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08, N° 3.264/08 y N° 450/16, las Resoluciones N° 17/16, N° 64/16 y N° 442/16 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 80/16, la Resolución del Subsecretario de Finanzas del Ministerio de Economía N° 48/16, la Resolución N° 12/16 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que, el artículo 38 de la Ley N° 14.807 de Presupuesto para el Ejercicio 2016 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$ 3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767 y estableció que podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión, debiendo en tales casos dar cumplimiento con los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que, adicionalmente el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al solo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 76, inciso e), del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo, que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso exceder el reembolso de las letras del ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en función de las autorizaciones otorgadas por el artículo 38 de la mencionada Ley N° 14.807 y del artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- mediante Resolución N° 17/16, modificada por Resolución N° 64/16, ambas del Tesorero General de la Provincia, se creó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016" por un monto máximo de hasta valor nominal Pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil (VN \$ 7.258.908.000) o su equivalente en moneda extranjera, el cual establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 48/16 del Subsecretario de Finanzas del Ministerio de Economía se establecieron los términos y condiciones de Letras del Tesoro correspondientes al Décimo Tramo del Programa citado y, entre ellos, los de las Letras del Tesoro a ciento setenta y cinco (175) días y trescientos sesenta y cuatro (364) días, emitidas por los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 442/16 de la Tesorería General de la Provincia, por un monto de pesos tres millones quinientos treinta mil (\$ 3.530.000) y de pesos sesenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil (\$ 62.366.000) de valor nominal respectivamente.

Que, en el marco de lo establecido por el Decreto N° 450/16, derogatorio del Decreto N° 48/15 B, mediante el artículo 11 de la Resolución N° 80/16 del Ministerio de Economía han sido delegadas en esta Subsecretaría de Finanzas las competencias que le fueran conferidas al Ministerio de Economía mediante el artículo 38 de la Ley N° 14.807 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08; ,

Que, atento a que el reembolso de dichas Letras excede el Ejercicio financiero 2016, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, ha sido otorgada por Resolución N° 12/16, de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación, la autorización de endeudamiento por hasta la suma de valor nominal pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil (VN \$ 7.258.908.000) para la emisión de Letras del Tesoro, en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917, y al que la Provincia adhirió por la Ley N° 13.295;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 N° 3.264/08 y N° 450/16, el artículo 38 de la Ley N° 14.807, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y la Resolución del Ministerio de Economía N° 80/16; Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 9 de marzo de 2017 emitidas por el artículo 3° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 442/16 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2016, por un importe de valor nominal pesos tres millones quinientos treinta mil (VN \$ 3.530.000).

ARTÍCULO 2°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 14 de septiembre de 2017 emitidas por el artículo 4° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 442/16 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el ejercicio 2016", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2016, por un importe de valor nominal pesos sesenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil (VN \$ 62.366.000).

ARTÍCULO 3°. Los gastos inherentes a lo dispuesto en los artículos precedentes serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial-Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia -PAN 007-GRU 005-Finalidad 5 -Función 1 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 7 -Partida Subprincipal 1:

- Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y
- Partida Parcial 2 -Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Sebastián Katz
Subsecretario de Finanzas
C.C. 215.313

Licitaciones

República Argentina ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública N° 50/16

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° 024-99-81768595-8-123. Objeto: Contratación de la reparación, conservación para la puesta en valor de los Edificios de la Jefatura Regional Bonaerense II - Etapa 3.

Presupuesto Oficial Total: \$ 18.727.885,62.

Garantía de Oferta (1% del valor del P.O.): \$ 187.279.

Consulta y/o Retiro de Pliegos:

Página de internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>. Hasta las 24 hs. del día 22/11/16

Entrega de fotocopias a su cargo en: Dirección de Contrataciones, Av. Córdoba N° 720, 3° piso, (C.P. 1054) CABA hasta el 22/11/16 de 10:00 a 17:00 hs.

Presentación de Ofertas:

En la Dirección de Contrataciones hasta el 13/12/16 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura:

En la Dirección de Contrataciones el día 13/12/16 a las 11:00 hs.

C.C. 14.270 / oct. 27 v. nov. 16

República Argentina CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 458/16

POR 15 DÍAS - La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 324/16 y 3158/16 para la Licitación Pública N° 458/16 Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar los trabajos de remodelación y ampliación de la sede del Juzgado Federal de Junín, ubicada en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, y comprendiendo tanto los trabajos de obras generales como de instalaciones complementarias, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley N° 13.064.

Presupuesto oficial: Pesos treinta millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos ochenta (\$ 30.143.880).

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000).

Importe de la Garantía: Pesos trescientos un mil cuatrocientos treinta y ocho con ochenta centavos (\$ 301.438,80).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 14/11/16 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, Departamento de Coordinación Técnica, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° Piso, Of. 50, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12.45 hs.; o en la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires; el pago del pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Artículo 3° de las Cláusulas Especiales "Adquisición del Pliego".

En sitio web: www.pjn.gov.ar

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 17/11/16 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la Habilitación del Juzgado Federal de Junín, sito en la calle Cabrera N° 222, ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, (Tel. 0236-443-0437), fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el agente que dicha repartición designe, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 21/11/16 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (Archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a dij.coordinacion-tecnica@pn.gov.ar; la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 4 (cuatro) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en Sarmiento 877, 1° Subsuelo (Sala de Aperturas), Capital Federal, el día 1° de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

L.P. 28.820 / nov. 2 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

Licitación Pública N° 12/16

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de un Jardín Maternal en el barrio la Loma de la ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial \$ 9.781.404,72 (Pesos nueve millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos cuatro con 72/100).

Garantía de oferta exigida 1 %.

Fecha de apertura: 14/12/16 - Hora: 9:00.

Lugar: Municipalidad de Lincoln sito en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, Lincoln, Buenos Aires.

Plazo de entrega: hasta las 8:30 hs del día indicado como fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 9.781,04 (Pesos nueve mil setecientos ochenta y unos con 4/100).

Lugar de adquisición del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sito en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

Consultas: compras@lincoln.gov.ar

(02355)-422001/439000 internos 104-124-125.

Financiamiento

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 14.652 / nov. 3 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 6/16

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

ES A/C.

Localidad: Dolores.

Distrito: Dolores.

Presupuesto Oficial: \$ 11.609.400,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 5/12/2016 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2016- 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor del Pliego: \$ 11.700,00. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sito en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 14.679 / nov. 4 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 55/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2174/2016 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Rehabilitación, repavimentación, ensanche, pavimentación de banquetas, señalización y obras complementarias de seguridad en R.P. N° 51, Etapa 1, Tramo: Ramallo-Bahía Blanca, longitud total 268,00 kilómetros, que comprende diez (10) secciones según el siguiente detalle: Sección I: Reconstrucción y Ensanche R.P. 51, Tramo km. 11,62 (R.N. 9) - Km. 24,12 La Violeta, longitud 12.500 metros, Partido de Ramallo; Sección II: Repavimentación y Ensanche R.P. 51, Tramo Km. 24,12 La Violeta - Km. 49,29, longitud 25.170 metros, Partidos de Ramallo, Pergamino y Arrecifes; Sección III: Repavimentación y Ensanche R.P. 51, Tramo: Km. 49,29 - Km. 73,60 (R.N. 8), longitud 24.310 metros, Partido Arrecifes; Sección IV: Repavimentación y Ensanche R.P. 51, Tramo Km. 75,72 (Arrecifes) - Km. 98,72, longitud 23.000 metros, Partidos de Arrecifes y Capitán Sarmiento; Sección V: Repavimentación y Ensanche R.P. 51, Tramo Km. 98,72 - Km. 120,72 (R.N. 7) Cármen de Areco, longitud 22.000 metros, Partidos Capitán Sarmiento y Cármen de Areco; Sección VI: Repavimentación y Ensanche R.P. 51, Tramo 25 de Mayo - Tapalqué, Etapa 1: Km. 276,00 (R.N. 205) - Km. 297,68, longitud 21.680 metros, Partido de Saladillo; Sección VII: Repavimentación y Ensanche R.P. 51, Tramo 25 de Mayo - Tapalqué, Etapa 1: Km. 297,68-Km. 318,88 (Acceso a General Alvear), longitud 21.200 metros, Partidos de Saladillo y General Alvear; Sección VIII: Repavimentación y Ensanche R.P. 51, Tramo: R.N. 7 - Azul, Etapa 1: R.P. 61 - R.P. 50 (Tapalqué), longitud 41.640 metros, Partidos General Alvear y Tapalqué; Sección IX: Repavimentación R.P. 51, Tramo: Villa La Serranía - Empalme R.P. 76, Etapa 1, Acceso a Villa Fortabat - Acceso a Muñoz, longitud 41.150 metros, Partido Olavarría; Sección X: Repavimentación y Ensanche, Construcción de Terceras Trochas, Obras de Arte y Banquetas, Tramo: Coronel Pringles - Bahía Blanca, Etapa 1: Km. 614,70 (Acceso a Pringles) - Km. 650,00 (Acceso El Divisorio) longitud 35.300 metros, Partido Coronel Pringles; pudiendo consultarse y adquirirse los Pliegos de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 29 de noviembre inclusive. Valor de los Pliegos: Cada sección cuesta \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial total: \$ 2.713.487.441,40, discriminado de la siguiente forma: Sección I: \$ 205.064.641,64; Sección II: \$ 243.598.333,21; Sección III: \$ 239.255.422,54; Sección IV: \$ 267.500.785,60; Sección V: \$ 268.386.134,20; Sección VI: \$ 236.665.866,54; Sección VII: \$ 223.899.906,38; Sección VIII: \$ 375.969.923,91; Sección IX: \$ 225.642.409,00; Sección X: \$ 427.504.018,37. Apertura de las Propuestas: 02 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata."

C.C. 14.918 / nov. 9 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

**Licitación Pública N° 5/15
Cuarto Llamado**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en la localidad de Capitán Sarmiento. Presupuesto Oficial \$ 10.832.500,00. Garantía de oferta exigida \$ 108.325,00. Fecha de apertura: 13/12/2016 - Hora: 11:00. Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones. Plazo de entrega: 300 días corridos.- Valor del pliego \$ 100,00. Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones. Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Telefax N° 02478-481026/27.

C.C. 14.928 / nov. 9 v. nov. 22

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 73/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 2.418/2016. Llamado a Licitación Pública N° 73/2016. Apertura: 07/12/2016, a las 10:00 hs. Solicitud de Pedido N° 3-207-150/16. Para: Adquisición de "Bolsas de Polietileno para barrio", con un presupuesto oficial de Pesos Dos millones doce mil (\$ 2.012.000,00). Pliegos e informes: Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de bases y condiciones en la Dirección General de Compras, hasta el momento de la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: Dos mil doce (\$ 2.012,00) en la Dirección de Tesorería General. Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrado y lacrado, los que serán abiertos el día y hora indicados. C.C. 215.179 / nov. 14 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 211/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Judicial San Martín, con destino a la puesta en funcionamiento de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones. Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de noviembre del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-131/14.
Secretaría de Administración.
Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 215.180 / nov. 14 v. nov. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 212/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate - Campana, con destino al traslado del Juzgado de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Zárate-Campana, calle San Martín N° 166 - Campana-, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 29 de noviembre del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1257/15.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones de Inmuebles.

C.C. 215.181 / nov. 14 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 52/16

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Residuos Patológicos con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Unidades Sanitaria y Secretaría de Salud Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto Oficial: \$ 3.720.000,00.

Valor del Pliego: \$ 3.720,00.

Fecha de Apertura: 7 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 215.182 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Otorgamiento de permisos para la explotación en las Playas de Marisol durante la temporada veraniega 2016/2017 de los siguientes rubros:

- Venta ambulante de Helados.
- Venta ambulante de Ensaladas de Frutas.
- Venta ambulante de Facturas, Berlínas, Bolas de Fraile y Tortas Fritas.
- Venta ambulante de Artesanías.

Venta y Consulta de Pliegos: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el 1° de noviembre de 2016 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel: (02921) 457040/457029, E-mail: comprasdorrego@gmail.com

Apertura de las Propuestas: 2 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad.

Valor del Pliego: \$ 456,00 (Pesos cuatrocientos cincuenta y seis).

C.C. 215.190 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE ALBERTI

Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adquisición de terrenos existentes en el área complementaria y/o rural adyacente al área complementaria o urbana de la ciudad de Alberti. Los predios deberán poseer una superficie mínima de 5000 m2, con destino a ser incorporados al Banco de Tierras municipal. Los Pliegos pueden adquirirse y consultarse en la Oficina Compras de la Municipalidad de Alberti, -Azcuénaga 124 de la ciudad de Alberti-, todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas hasta el día 30 de noviembre de 2016. Las ofertas deberán ser presentadas por Mesa de Entradas de la Municipalidad de Alberti hasta el día 5 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en el Salón Blanco de la Municipalidad de Alberti el día 5 de diciembre de 2016 a las 12 horas. Valor del Pliego: \$ 336,00 (Pesos trescientos treinta y seis).

C.C. 215.202 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "Contratar la prestación a través de establecimientos asistenciales por el término de 4 (cuatro) años de los siguientes servicios:

- Otorgamiento de la Licencias Sanitarias.
 - Realización de Análisis de Agua (Físico - químico y bacteriológico).
 - Determinación del grupo sanguíneo y factor RH para licencias de conductor.
 - Control de ausentismo del personal municipal en los casos de inasistencia por enfermedad.
 - Examen Pre-ocupacional del personal municipal.
- Valor del Pliego: \$ 7.500. (Pesos siete mil quinientos con 00/100).

Apertura de las Ofertas: 12 de diciembre de 2016 - 11 (once) horas Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 - 1er. piso - Ituzaingó Tel/fax 5068-9327/9325 comprasituzaingo@hotmail.com

Consulta y/o Compra del Pliego: Hasta el 7 de diciembre de 2016, lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Los Oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 215.221 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 32/16 Postergación

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de San Nicolás, comunica por este medio que la Licitación Pública N° 32/2016, correspondiente a la Obra "Nuevo Parque San Martín" cuya apertura estaba prevista para el día 18 de noviembre de 2016 - la misma se posterga para el día 2 de diciembre de 2016 a las 09:00 hs.

C.C. 215.178 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública N° 5/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/2016, autorizada por Decreto N° 2.161/2016 - (Expediente N° 4013-1197/16).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto Adquisición de camionetas 2 (dos) doble cabina, 2 (dos) cabina simple y 1 (un) equipo de remolque.

Presupuesto Oficial: \$ 1.800.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos dieciocho mil con 00/100 (\$ 18.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500.821 - Sucursal 6.734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 5/2016, Expediente N° 4013-1197/16".

Adquisición del Pliego: A partir del 21/11/2016 al 28/11/2016 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 15/12/2016 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 15/12/2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 22/11/2016 hasta el 07/12/2016 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la Ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 - mruiz@bolivar.gob.ar

C.C. 215.189 / nov. 14 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 71

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 71 para la Adquisición de Reactivos, Equipos y Sueros de Hemoterapia, para cubrir las necesidades del año 2017 de los distintos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 14.072.692,86.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 7.226,00.

Presentación y Apertura: 30 de noviembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-006196/2016.

C.C. 215.203 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 73

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 73 para la "Contratación del Servicio de Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patogénicos y Radiológicos, con Provisión de Insumos Contenedores - Bolsas", para cubrir las necesidades del año 2017 de los diversos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 4.715.076,57.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.548,00.

Presentación y Apertura: 02 de diciembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

Expediente N° 4119-006193/2016

C.C. 215.204 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 74

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 74 para la Adquisición de Suturas, para cubrir las necesidades del año 2017 de los diversos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.972.612,64.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.176,00.

Presentación y Apertura: 5 de diciembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-006186/2016

C.C. 215.205 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 75

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 75 para la "Adquisición de Antisépticos y Desinfectantes", para cubrir las necesidades del año 2017 de los diversos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.618.575,61.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.000,00.

Presentación y Apertura: 06 de diciembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

Expediente N° 4119-006223/2016

C.C. 215.206 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO

Licitación Pública N° 76

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 76 para la "Adquisición de Material de Curaciones", para cubrir las necesidades del año 2017 de los diversos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 6.447.757,84.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.414,00.

Presentación y Apertura: 07 de diciembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

Expediente N° 4119-006190/2016

C.C. 215.207 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA H.M.A. DR. LEÓNIDAS LUCERO

Licitación Pública N° 3.019/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: "Recolección y Tratamiento de Residuos Patogénicos - Año 2017".

Se procederá a la apertura de sobres el día: 30/11/2016 a las 09:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.300 (Pesos cuatro mil trescientos).

Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00.

Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero" - Estomba 968 - Tel.: (0291) 4598484 - Int. 2206 - 2348 - Fax - Int. 2402 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - República Argentina.

B.B. 59.092 / nov. 14 v. nov. 15

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA H.M.A. DR. LEÓNIDAS LUCERO

Licitación Pública N° 3.020/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: "Oxígeno a Granel - Año 2017".

Se procederá a la apertura de sobres el día: 30/11/2016 a las 09:15 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.530 (Pesos ocho mil quinientos treinta).

Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00.

Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero" - Estomba 968 - Tel.: (0291) 4598484 - Int. 2206 - 2348 - Fax - Int. 2402 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - República Argentina.

B.B. 59.093 / nov. 14 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
H.M.A. DR. LEONIDAS LUCERO**

Licitación Pública N° 3.021/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: "Traslado de Pacientes con y sin Médicos - Año 2017".

Se procederá a la apertura de sobres el día: 30/11/2016 a las 09:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.260 (Pesos tres mil doscientos sesenta).

Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00.

Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero" - Estomba 968 - Tel.: (0291) 4598484 - Int. 2206 - 2348 - Fax - Int. 2402 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - República Argentina.

B.B. 59.094 / nov. 14 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
H.M.A. DR. LEONIDAS LUCERO**

Licitación Pública N° 3.022/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: "Equipo Automatizado Inmunoanálisis - Año 2017".

Se procederá a la apertura de sobres el día: 30/11/2016 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.100 (Pesos dos mil cien).

Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00.

Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero" - Estomba 968 - Tel.: (0291) 4598484 - Int. 2206 - 2348 - Fax - Int. 2402 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - República Argentina.

B.B. 59.095 / nov. 14 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
H.M.A. DR. LEONIDAS LUCERO**

Licitación Pública N° 3.023/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: "Equipo Identificación y Sensibilidad Microorganismos - Año 2017".

Se procederá a la apertura de sobres el día: 30/11/2016 a las 11:15 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.430 (Pesos dos mil cuatrocientos treinta).

Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00.

Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero" - Estomba 968 - Tel.: (0291) 4598484 - Int. 2206 - 2348 - Fax - Int. 2402 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - República Argentina.

B.B. 59.096 / nov. 14 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
H.M.A. DR. LEONIDAS LUCERO**

Licitación Pública N° 3.024/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: "Equipo Contador Hematológico - Año 2017".

Se procederá a la apertura de sobres el día: 30/11/2016 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.640 (Pesos un mil seiscientos cuarenta).

Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00.

Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero" - Estomba 968 - Tel.: (0291) 4598484 - Int. 2206 - 2348 - Fax - Int. 2402 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - República Argentina.

B.B. 59.097 / nov. 14 v. nov. 15

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
H.M.A. DR. LEONIDAS LUCERO**

Licitación Pública N° 3.025/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: "Equipo Analizador Automático Iono-Gases - Año 2017".

Se procederá a la apertura de sobres el día: 30/11/2016 a las 11:45 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.815 (Pesos un mil ochocientos quince).

Los Pliegos deberán ser retirados en el Dto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 13:00.

Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leonidas Lucero" - Estomba 968 - Tel.: (0291) 4598484 - Int. 2206 - 2348 - Fax - Int. 2402 - (8000) Bahía Blanca - Buenos Aires - República Argentina.

B.B. 59.098 / nov. 14 v. nov. 15

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 70/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de materiales y mano de obra para realizar trabajos de recambio de placas cementicias en remate superior de fachada frente y lateral del edificio de Fiscalía y Defensoría en el inmueble de calle Comodoro Rivadavia N° 115 - Los Polvorines - Malvinas Argentinas".

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial - Ministerio Público - (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 21 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs. Visita de Obra: 15/11/2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1752/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.276

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 72/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de materiales y mano de obra para la adecuación del inmueble de calle 4 N° 340 de La Plata, para la Sala de Capacitación y Formación Instituto de Ciencias Forenses, Departamento Judicial de La Plata".

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 25 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1759/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.277

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 74/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 74/16 tendiente a contratar la provisión y colocación de cortinas tipo americanas, para edificios varios de Defensoría y Fiscalía, Departamento Judicial Zárate - Campana.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata) el día 29 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

Ref. Expte. 3002-1667/16.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 215.278

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 153/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas 153/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la ciudad de Pergamino con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, o en la Delegación de Administración de Pergamino calle Echeverría N° 465 en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Pergamino calle Echeverría N° 465 de la ciudad de Pergamino, el día 29 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1730/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.279 / nov. 15 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 202/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 202/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la ciudad de Morón y alrededores para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 13 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-170/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.280 / nov. 15 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 203/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 203/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial- Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en el Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 2 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-381/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.281 / nov. 15 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 207/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 207/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la ciudad de Morón para ser destinado a dependencias del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 15 de diciembre 2016 a las 10:00 hs.

Expte.3002-2292/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.282 / nov. 15 v. nov. 17

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL****Pedido Público de Ofertas N° 208/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 208/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación y/o compra en la ciudad de Morón y alrededores para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 14 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1428/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 215.283 / nov. 15 v. nov. 17

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 48/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.317. Expte. N° 4003-34103/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1ro.: Se llama a Licitación Pública Abierta N° 48/16, "Equipamiento para ampliación, modernización y puesta de servicio del sistema de CCTV del Municipio de Almirante Brown, incluyendo sistema inteligente de análisis de video con el fin de ampliar cantidad de cámaras fijas y domos, puestos de monitoreo y a la vez, dotar de nuevas tecnologías de acuerdo a las características del anexo I del pliego de bases y condiciones", cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 3.938.495,25, (pesos tres millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco con veinticinco centavos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2do: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 24 de noviembre de 2016 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 30 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 3.938,50- (Pesos tres mil novecientos treinta y ocho con cincuenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal

C.C. 215.284 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**Licitación Pública N° 49/16**

POR 2 DÍAS – Expte. N° 4003-34589/2016.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública N° 49/2016, para la realización de Obra: "Desagües Pluviales Cuenca Yapeyú – Arias – Primera Etapa", cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 108.900.218,00 (Pesos ciento ocho millones novecientos mil doscientos dieciocho), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el Artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Contrataciones, sito en Rosales N° 1312 – 3° Piso de Adrogué - Partido de Almirante Brown, hasta el día 24 de noviembre de 2016 a las 13:30 horas y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 30 de noviembre de 2016 a las 13:00 horas siendo el valor del pliego \$ 108.900,21 (Pesos ciento ocho mil novecientos con veintiún centavos).

ARTÍCULOS 3º y 4º: De forma.

Mariano Cascallares

Intendente Municipal

C.C. 215.285 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES**Licitación Pública N° 7/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expte: D-229/16. Objeto: Adjudicación del Derecho de Ocupación y Explotación del Balneario Municipal Villa del Mar del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, promovido por el Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones confeccionado al efecto por la Secretaría de Obras y Servicios.

Fecha de apertura: 25 de noviembre de 2016.

Hora: 10.00.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

El que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, calle Murature 518 de Punta Alta.

Lugar de apertura de propuestas: la Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales- Rivadavia 584 - Punta Alta - Consultas: 02932-421852.

C.C. 215.286 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública N° 14/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Construcción de punto seguro en barrio San Rudecindo". Ubicación de la obra: calle 154- Santa Sofía entre calles 1054 - Alvar Nuñez Cabeza de Vaca y 1021A- Ruiz Díaz de Guzmán del Partido de Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 3.354.100,00.

Capacidad Técnica: \$3.354.100,00. Capacidad Financiera: \$ 13.602.738,89.

Plazo de Ejecución: 90 días. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal.

- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales.

- Fianza bancaria.

- Póliza de Seguros de Caución.

Apertura: 22/11/2016. Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 3.350,00.

Expediente Administrativo: 4037-3893-S-2016.

Consultas y Ventas: Hasta tres días anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 a 14:00.

Tel.: (54 11) 4237 1601 – www.florenciovarela.gov.ar

C.C. 215.287 / nov. 15 v. nov. 16

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL****Licitación Pública N° 61/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Construcción colector cloacal en B° Villa Magdalena".

Presupuesto Oficial: \$ 3.000.000.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Límite de Venta: 12/12/2016 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 15/12/2016 - 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 215.298 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Licitación Pública N° 62/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "Ampliación red de cloacas en B° Villa Magdalena".
Presupuesto Oficial: \$ 12.000.000
Valor del Pliego: \$ 12.000.
Límite de Venta: 12/12/2016 - 7:00 a 13:00 horas.
Fecha de la Apertura: 15/12/2016 - 10:00 horas.
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de licitaciones o en la página web de la Municipalidad: www.olavarría.gov.ar
C.C. 215.299 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE TANDIL

Licitación Pública N° 22-01-16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el: "Servicio de transporte de pasajeros para colonia de vacaciones Municipal Temporada 2017".
Presupuesto Oficial: \$ 1.625.400,09.
Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 5/12/2016 inclusive.
Recepción de ofertas: hasta el día 13/12/2016, en la Dirección de Compras y Suministros.
Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 13 de diciembre de 2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.625,00.
C.C. 215.300 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública N° 27/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la provisión de "Alimentos secos, para ser distribuidos a personas indigentes y comedores comunitarios del Partido de San Isidro".
Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 7 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en Av. Centenario 77, 1er. Piso -San Isidro.
Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1er. Piso -San Isidro-, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 2 de diciembre de 2016.
Valor del Pliego: \$ 10.000,00. (Pesos diez mil con 00/100).
Presupuesto Oficial: \$ 7.050.000,00- (pesos siete millones, cincuenta mil con 00/100).
Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.
C.C. 215.302 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

Licitación Pública N° 29/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la provisión de "Cajas navideñas, para ser distribuidas a personas indigentes y comedores comunitarios del Partido de San Isidro".
Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 2 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en Av. Centenario 77, 1er. Piso -San Isidro.
Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras, Av. Centenario 77, 1er. Piso -San Isidro-, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 30 de noviembre de 2016.
Valor del Pliego: \$ 3.000,00 (Pesos tres mil con 00/100).
Presupuesto Oficial: \$ 2.400.000,00 (Pesos dos millones, cuatrocientos mil con 00/100).
Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.
C.C. 215.303 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 8/16 para la Obra: Colocación de caños para la extensión del sistema de agua potable para la Ciudad de San Pedro, mano de obra.
El Acto de Apertura de Ofertas se realizará el próximo día lunes 5 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas.
El Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales, Particulares, Anexo, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas Generales, Particulares y Planos, se podrá adquirir en la Tesorería Municipal, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00, previo pago de la suma de Pesos cuatro mil ochocientos (\$ 4.800,00).
Presentación y Venta de Pliegos hasta el día y hora de la Apertura de Ofertas.
Expediente Municipal N° 4107-6188/16. Decreto Municipal N° 1004-2016.
Tel.: (03329) 431506.
comprasysuministros@sanpedro.gov.ar
C.C. 215.306 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE BRAGADO

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/2016 para la Contratación de los servicios de relevamiento, verificación, determinación y liquidación a los responsables del tributo municipal por Tasa por Inspección de Antenas y verificación edilicia de las estructuras soporte y sus equipos y elementos complementarios, y los respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones fiscales de dichos derechos, establecidos por las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigentes.
Fecha de Apertura de Ofertas: 1°/12/2016 en el Salón Blanco Excombatientes de Malvinas, Alsina 178 Bragado Prov. de Bs. As. a las 10:00 hs.
Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 14/11/2016 al 22/11/2016 hasta las 11:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.
Recepción de Oferta: Hasta el 1°/12/2016 a las 09:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.
Valor del Pliego: \$ 339,00.
C.C. 215.307 / nov. 15 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 49/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 49/2016, expediente N° 049/2016, por Inst. de gas - cubierta y carpintería en el Establecimiento Ep- N° 27.
Fecha de Apertura: Día 21/11/2016 - a las 13:00 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 842.758,17.
Venta del Pliego: 17 de noviembre de 2016.
Hora de venta 10 a 11.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.
C.C. 215.308

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 50/2016, expediente N° 050/2016, por la Instalación de gas, en EES- 3.
Fecha de Apertura: Día 21/11/2016 - a las 13:30 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 324.785,57.
Venta del Pliego: 17 de noviembre de 2016.
Hora de venta 10 a 11.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.
C.C. 215.309

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 51/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 51/2016, expediente N° 051/2016, por las refacciones. Cubierta - Instalación Sanitaria Ep 25.
Fecha de Apertura: Día 21/11/2016 - a las 13:30 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 1.507.245,12.
Venta del Pliego: 17 de noviembre de 2016.
Horario de venta 10 a 11.
Los Pliegos podrán ser consultados en Consejo Escolar - Dirección: Aráoz 2549 - Los Polvorines, en la Oficina de Infraestructura.
C.C. 215.310

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - "Fondo de Descentralización de la Gestión Administrativa". Llámase a Licitación Privada N° 2/2016 expediente N° 000-002/2016 para la contratación del Servicio Alimentario Escolar del Distrito de Malvinas Argentinas, en todas sus modalidades.
Apertura: Día 22 de noviembre de 2016, a las 13 horas.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Malvinas Arg., Calle Aráoz N° 2549 de Los Polvorines, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.
Lugar de Apertura: Oficina de Presidencia. Calle Aráoz N° 2549 de Los Polvorines.
Consulta y Retiro de Pliegos: Oficina de Tesorería del Consejo Escolar, Calle Aráoz N° 2549. La venta se realizará el día 18 de noviembre de 2016 de 10 a 12 hs.
Normativa Aplicable: La licitación se regirá por las previsiones establecidas en el manual de procedimiento aprobado por Resolución N° 955.
Importante: Solo podrán presentar cotizaciones proveedores que se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores del Consejo Escolar.
C.C. 215.311

CONSORCIO DE GESTIÓN DE PUERTO QUEQUÉN**Licitación Pública N° 3/16**

POR 5 DÍAS - Pavimento de hormigón y desagües en Av. Juan de Garay – Etapa 2.
 Venta de Pliegos: Del 21/11 al 2/12 de 2016.
 En Av. Juan de Garay N° 850
 Valor del Pliego: Pesos 10.000.
 Presupuesto Oficial: \$ 9.826.250.
 Lugar y Fecha de apertura
 Av. Juan de Garay N° 850 – Quequén.
 El día 7 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs.

C.C. 215.312 / nov. 15 v. nov. 21

CONSORCIO DE GESTIÓN DE PUERTO QUEQUÉN**Licitación Pública N° 4/16**

POR 5 DÍAS - Construcción y montaje de una torre metálica para la baliza posterior de Puerto Quequén.
 Venta de Pliegos: Del 25/11 al 16/12 de 2016.
 En Av. Juan de Garay N° 850
 Valor del Pliego: Pesos 3.500.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.380.000.
 Lugar y Fecha de apertura
 Av. Juan de Garay N° 850 – Quequén.
 El día 28 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs.

C.C. 215.314 / nov. 15 v. nov. 21

MUNICIPALIDAD DE SALADILLO**Licitación Pública N° 6/16**

POR 2 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación de mano de obra y materiales para la obra de red de agua y cloacas del loteo del Pro.Cre.Ar. de Saladillo todo conforme el pliego de bases y condiciones obrante en el expediente municipal N° 5864-J-2016.
 Presupuesto oficial: Pesos dieciséis millones ochenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro con 71/100 (\$ 16.087.434,71).
 Venta de pliegos: La venta de los pliegos se realizará a partir del 18 de noviembre hasta tres días antes de la apertura de sobres.
 Consulta de pliegos: Toda consulta deberá realizarse personalmente o por escrito, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo, sita en calle Belgrano N° 3402, Saladillo, Buenos Aires.
 Presentación de las ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Saladillo.
 Lugar y fecha de apertura: Municipalidad de Saladillo, a las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2016.
 Valor del Pliego: Pesos cuarenta y ocho mil doscientos sesenta y tres (\$ 48.263,00).
 L.P. 29.535 / nov. 15 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

Licitación Privada N° 77/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-3120/2016. Llámese a Licitación Privada N° 77/16, para la adquisición de Descartables para el Servicio de Farmacia con destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.
 Apertura de Propuestas: Día 18/11/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita - La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar
 H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini" - Prov. de Bs. As. - Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita - La Matanza – Tel. / Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12.
 C.C. 215.243

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

Licitación Privada N° 78/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-3101/2016. Llámese a Licitación Privada N° 78/16, para la adquisición de Reparación de Equipo de Refrigeración Central para Servicio de Mantenimiento destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.
 Apertura de Propuestas: Día 18/11/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita- La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar
 H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini" - Prov. de Bs. As. - Ruta 4 y Ruta 21 – Ciudad Evita - La Matanza – Tel. / Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12.
 C.C. 215.244

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 133/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 133/16 – Expediente 2960-4.972/16 para la Adquisición de Propofol y otros.

Apertura de Propuestas: El día 21 de noviembre de 2016 a las 09:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.245

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 134/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 134/16 – Expediente 2960-4.967/16 para la Adquisición de Vancomicina y otros.
 Apertura de Propuestas: El día 21 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.246

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 135/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 135/16 – Expediente 2960-4.954/16 para la Adquisición de Medio de Contraste Iodado y otros.
 Apertura de Propuestas: El día 21 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.247

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 72/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1413/16. Llámese a Licitación Privada N° 072/16. Para la adquisición de: Descartables de Anestesia, para cubrir el período: octubre-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.
 Apertura de Propuestas: El día 21 de noviembre de 2016, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.248

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 73/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1385/16. Llámese a Licitación Privada N° 073/16. Para la adquisición de: Electrobisturí, para cubrir el período: octubre-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.
 Apertura de Propuestas: El día 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.249

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 81/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2981-1501/16. Llámese a Licitación Privada N° 081/16, para la adquisición de: Servicio de Pintura, para cubrir el período: enero-junio de 2017, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.
 Visita: 18 de noviembre a las 10:00 hs.
 Apertura de Propuestas: El día 21 de noviembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 215.250

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 136/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 136/16– Expediente 2960-4.958/16 para la Adquisición de Caspofungina Acetato y otros.

Apertura de Propuestas: El día 21 de noviembre de 2016 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P.1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.252

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 137/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 137/16- Expediente 2960-4.850/16 para la Adquisición de Fentanilo y otros.

Apertura de Propuestas: El día 21 de noviembre de 2016 a las 14:30 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata – Piso Primero (C.P.1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

C.C. 215.253

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 106/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-2029/2016. Llámese a Licitación Privada N° 106/2016, por la adquisición de Equipo de RX Rodante solicitado por el Servicio de Emergencia del Establecimiento para cubrir los meses de diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita" de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: día 18/11/2016 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos "Evita", sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 215.254

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 297/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 297/16 (Ejercicio 2016) para la adquisición de Sábanas con destino al servicio de intendencia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 21/11/2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, como así también consultarse en la página: "www.ms.gba.gov.ar", www.gba.gov.ar ; www.uape.org.ar ; " www.ccilp.org.ar"

Oficina de Compras, Calle 37 N° 183, La Plata – CP 1900 – Tele./Fax: 4248819 – E-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 215.255

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 1/16 SAMO

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1743/2016. Llámese a Licitación Privada SAMO N° 01/2016 para la adquisición de Esterilizador con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 21 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar Hospital Zonal General de Agudos Gdor. Domingo Mercante – René Favalaro N° 4750 – José C. Paz (1665) – Bs. As. – Argentina – Tel: 02320-440000/434100 – www.hospital-mercante.com.ar

C.C. 215.256

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. de A. y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO**

Licitación Privada N° 46/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-0392/16. Llámese a Licitación Privada Nro. 46/16 Pcia., por la Adquisición de Autoclave Vapor para el Servicio de Esterilización del H. Z. E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo" de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 21/11/16 a las 10 hs., en la Oficina de Compras del Htal. Z. E. de A. y C. "Dr. Antonio A. Cetrángolo", sito en la calle Italia 1750, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 12:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Hospital Zonal Especializado en Agudos y Crónicos "Dr. Antonio A. Cetrángolo", Italia 1750, Vicente López, CP 1602 – Buenos Aires – Argentina – Teléfono (011) 4791-2894 Int. 105 – Correo E: compras-hcetrangolo@ms.gba.gov.ar

C.C. 215.257

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 255/16

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. N° 2961-4549/2016. Llámese a Licitación Privada N° 255/2016, para la contratación de Reparación Respiradores Neumovent con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 21/11/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños)", sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66 - La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Paginas www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 215.251

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN**

Licitación Privada N° 46/16

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 46/16. Expediente N° 21211-393472/2016, para la Adquisición de Materiales para la Reparación de Cubiertas Varias en la Unidad N° 2, Sierra Chica, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar)- o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 46/16".

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para Retirar los Pliegos: 21 de noviembre de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 22 de noviembre de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia- sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 215.272

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2958-2061/16-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 6/17, tendiente a la compra de Medicamentos – Analgésicos para el servicio de Farmacia, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las propuestas: Día 21 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.

Tel/Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 215.259

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2958-2062/16-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 7/17, tendiente a la compra de Medicamentos – Analgésicos para el servicio de Farmacia, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las propuestas: Día 21 de noviembre de 2016 a las 12:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.

Tel/Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 215.260

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 5/17

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2958-2060/16-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 5/17, tendiente a la compra de Medicamentos – Antibióticos para el servicio de Farmacia, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las propuestas: Día 21 de noviembre de 2016 a las 10:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.

Tel/Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 215.261

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 4/17

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2958-2059/16-0. Hágase llamado por un día a Licitación Privada N° 4/17, tendiente a la compra de Medicamentos – Antibióticos para el servicio de Farmacia, con destino H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de las propuestas: Día 21 de noviembre de 2016 a las 9:00 hs. en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en Av. Libertador 710 de la ciudad de Moreno.

Tel/Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 215.262

Provincia De Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 22/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-1619/16. Llámese al Licitación Privada N° 22/17, por la compra productos farmacéuticos y medicinales, anestésicos para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 18/11/16 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.268

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 23/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-1620/16. Llámese al Licitación Privada N° 23/17, por la compra productos farmacéuticos y medicinales, analgésicos para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 18/11/16 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.269

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ

Licitación Privada N° 21/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2990-1618/16. Llámese al Licitación Privada N° 21/17, por la compra productos farmacéuticos y medicinales, otros Fármacos I para el Servicio de: Farmacia para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día: 18/11/16 a las 8:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Base y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.270

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES

Licitación Privada N° 2/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. 2967-1174/16. Fijase fecha de apertura el 18 de noviembre de 2016, a las 8:30 horas para la Licitación Privada N° 02/17- por la adquisición de Material Descartable con destino a este Hospital de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal José A. Esteves, calle Garibaldi 1661 Localidad de Temperley, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en el sitio web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Esteves, Oficina de Compras. Garibaldi 1661. Tel: 4298-1931 (1834) Temperley.

C.C. 215.267

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. JOSÉ A. ESTEVES

Contratación Directa N° 3/17

POR 1 DÍA - Corresponde al expte. 2967- 1185/16. Fijase fecha de apertura el 18 de noviembre de 2016, a las 9:00 horas para la Contratación Directa N° 3/17 por la adquisición de Peines, Cepillos de dientes y Peines para pediculosis con destino a este Hospital de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal José A. Esteves, calle Garibaldi 1661 Localidad de Temperley, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en el sitio web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal José A. Esteves, Oficina de Compras. Garibaldi 1661. (1834) Temperley.

C.C. 215.258

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE

Licitación Privada N° 1/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9216/16. Fijase la fecha de apertura el día 21 de noviembre de 2016, a las 8:00 hs., para la Licitación Privada N° 1/17, para la adquisición de sueros x 500 ML, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras. M. B. Gonnet (1897).

Tel/Fax: (221) 471-0063.

C.C. 215.263

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE

Licitación Privada N° 2/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9214/16. Fijase la fecha de apertura el día 21 de noviembre de 2016, a las 8:30 hs., para la Licitación Privada N° 2/17, para la adquisición de sueros, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras. M.B. Gonnet (1897).

Tel/Fax: (221) 471-0063.

C.C. 215.264

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE

Licitación Privada N° 3/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9213/16. Fijase la fecha de apertura el día 21 de noviembre de 2016, a las 9:30 hs., para la Licitación Privada N° 3/17, para la adquisición de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M.B. Gonnet (1897).

Tel/Fax: (221) 471-0063.

C.C. 215.265

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE

Licitación Privada N° 4/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9215/16. Fijase la fecha de apertura el día 21 de noviembre de 2016, a las 10:30 hs., para la Licitación Privada N° 4/17, para la adquisición de alimentación parenteral, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras. M.B. Gonnet (1897).

Tel/Fax: (221) 471-0063.

C.C. 215.266

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

Licitación Privada N° 44/16

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 44/16. Expediente N° 21211-396488/16, para la reparación y mantenimiento de la subestación de transformación de la Unidad N° 23, F. Varela, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Valor del Pliego: Pesos trescientos cincuenta (\$350,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones-Licitación Privada N° 44/16".

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos y visita a las instalaciones: 21 de noviembre de 2016 hasta las 11:00 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 24 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs., en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia- sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 215.271

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

Licitación Pública N° 30/16

POR 2 DÍAS – Expte. N° 14.035/16 – Decreto N° 3.417/16. Llámase a Licitación Pública N° 30/2016 para la contratación de la provisión de equipos, mano de obra, materiales y artefactos especificados y necesarios para la obra de demolición de un núcleo sanitario y en el espacio resultante la construcción de un aula y en área adyacente la construcción de un nuevo núcleo sanitario, incluyendo baño para discapacitados, kiosco y espacio anexo en Escuela Primaria N° 24 de la localidad de Lagomarsino, Partido del Pilar.

Apertura: 12/12/16

Hora: 11:00

Presupuesto oficial: \$ 1.596.558,62

Valor del pliego: \$ 1.000,00

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 8,00 a 15,00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar de 9,00 a 15,00 horas.

C.C. 215.491 / nov. 15 v. nov. 16

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

Licitación Pública N° 11

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4839/2016 - Decreto N° 1.196/16. Llámese a Licitación Pública N° 11/2016 para: "Adquisición de dos retroexcavadoras y una mini cargadora".

Presupuesto oficial: \$ 4.579.100.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos un mil.), desde el 18 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2016, en la Dirección de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 7 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs.

Licitación Pública N° 12

Expediente N° 4987/2016 Decreto N° 1.218/16. Llámese a Licitación Pública N° 12/2016 para: "Centro de Monitoreo, Data Center y LPR. Reordenamiento y modernización del Centro de Monitoreo con el fin de optimizar el funcionamiento del sistema y la arquitectura de Video Vigilancia; Adquisición de cámaras lectoras de patentes"

Presupuesto total oficial: \$ 3.500.000.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos un mil.), desde el 18 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2016, en la Dirección de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 12 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs.

Licitación Pública N° 13

Expediente N° 4988/2016 Decreto N° 1.219/16. Llámese a Licitación Pública N° 13/2016 para: "Conectividad: Adquisición, reforma y actualización de Tecnología para mejorar, agilizar, optimizar y ampliar las capacidades de conectividad en todo el radio donde hoy se encuentran instaladas las cámaras de video-vigilancia y donde se van a emplazar las nuevas"

Presupuesto total oficial: \$ 3.500.000.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos un mil.), desde el 25 de noviembre hasta el 12 de diciembre de 2016, en la Dirección de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Oficina de Compras de la Municipalidad, el día 15 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs.

Licitación Pública N° 14

Expediente N° 4984/2016 Decreto N° 1.220/16. Llámese a Licitación Pública N° 14/2016 para: "Adquisición de Luminarias urbanas".

Presupuesto total oficial: \$ 4.500.000.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos un mil.), desde el 28 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2016, en la Dirección de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, el día 19 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs.

Licitación Pública N° 15

Expediente N° 4986/2016 Decreto N° 1.220/16. Llámese a Licitación Pública N° 15/2016 para: "Movilidad Urbana Sustentable – calles urbanas zona centro, circunvalación, accesos y otros barrios".

Presupuesto total oficial: \$ 4.500.000.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos un mil.), desde el 28 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2016, en la Dirección de Compras de la Municipalidad, de 8:30 a 13 hs.

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, el día 20 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs.

C.C. 215.544 / nov. 15 v. nov. 16

Varios

Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DIRECCIÓN DE PERMISO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

POR 5 DÍAS - A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso.

A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anociamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla. Marcelo A. Altamirano, Director.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DESTINATARIO
22104-1447/14	219/16	POLITANO ROBERTO DANIEL (DNI 22.081.358)
22104-1451/14	221/16	POLITANO ROBERTO DANIEL (DNI 22.081.358)
22104-2947/15	205/16	FLAMINGO TRAVEL S.A.
22104-3508/15	56/16	LA AGUADITA S.A.

EXPEDIENTE	INHIBICIÓN	DESTINATARIO
2417-5/10	INHIBICIÓN	CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A.
2200-4753/11	INHIBICIÓN	TTES. VILLA BALLESTER S.A.C.I.
2200-11530/13	INHIBICIÓN	GALVAN GRACIELA ELIZABETH (DNI 25.106.611)

C.C. 14.936 / nov. 10 v. nov. 16

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Luján

POR 3 DÍAS - Se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1. 2147-064-1-255/97- Circ. II- Secc. B- Mza. 116- Pla. 5- Suárez Rodolfo Horacio.- Burella Irene Matilde.- Dom. Gral. Savio S/n.
2. 2147-064-1-613/98- Circ. IV- Secc. C-Qta. 8- Mza 8C- Pla.10- Ricardo Puga Pol y Compañía Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada. Dom. Misiones 2382 B° Villa del Parque.
3. 2147-064-1-616/98- Circ. IV- Secc. G- Mza. 1- Pla. 23- Hueso Oscar Victorio.- Dom. Palacio 959 B° Juan XXIII.
4. 2147-064-1-703/98- Circ. IV- Secc. A- Mza. 2- Pla. 16- Veneroni y Morelli Alicia Hilda- Veneroni y Morelli Beatriz Teresa.- Veneroni y Morelli Carlos José. Morelli Anunciación.- Dom. La Paz 2370.
5. 2147-064-1-852/99- Circ. IX- Secc. A- Mza. 39F- Pla. 8- Carrano Alejandro Juan.- Dom. Gral. Mosconi 660.
6. 2147-064-1-876/99- Circ. IV- Secc. G- Mza. 22- Pla.10- Aguilar Ballesteros Francisco Cristóbal.- Aguilar Ballesteros José Luis.- Aguilar Ballesteros Manuel Eluterio.- De Miguel De Veilla Pedro Alberto.- S.A.C.I.G.A.F.I. Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera e Inmobiliaria.- Dom. Alfredo Palacios 1398 B° Juan XII.-
7. 2147-064-1-906/00- Circ. II- Secc. H- Mza. 23- Pla. 2- Eduardo Contreras.- Dom. Seguro s/n B° Sarmiento.
8. 2147-064-1-916/00- Circ. VIII- Secc. B-Qta. 2 -Mza. 2c- Pla. 22- Ricardo Ernesto Rodolfo.- Dom. Santos Dicipolo 1594.
9. 2147-064-1-1105/08- Circ. I- Secc. A- Mza 102- Pla. 2m- Juan Ángel Rovelli.- Dom. Saavedra 665.-
10. 2147-064-1-1117/08- Circ. VI- Secc. A- Fracc. II- Pla. 11- Reyloba de Pons Dina Alejandrina.- Dom. Las Orquídeas 1179.
11. 2147-064-1-1143/08- Circ. VIII- Secc. C- Mza. 60- Pla. 34 y 35- Amoy de Fulgueira María Baiya Dominga.- Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.- Dom. Corrientes 450.
12. 2147-064-1-1210/09- Circ. IV- Secc. J- Mza. 61- Pla. 11- Kumar Antonio.- Dom. Capitán Luján s/n.
13. 2147-064-1-1252/09- Circ. I- Secc. D – Qta. 21- Fracc. I- Pla. 14B.- López Haydee.- Dom. Juan José Paso 443.-
14. 2147-064-1-1253/09- Circ. IV- Secc. G- Mza. 25- Pla. 21- "Jorge Luis Juaniz Sociedad en Comandita por Acciones".- Dom. Zapiola 328.
15. 2147-064-1-1289/09- Circ. IX- Secc. A- Mza. 27d- Pla. 14- Rodríguez Pablo.- Dom. Los Tipas 1335.
16. 2147-064-1-1293/09- Circ. IV- Secc. A- Mza. 5-Pla.21- dom. Falucho 2328 B° Zapiola.
17. 2147-064-1-1297/09- Circ. I- Secc. A- Mza. 70- Pla. 22- Franco Juan Carlos.- Franco María Máxima.- Dom. Ituzaingo 278.-
18. 2147-064-1-8/09- Circ. IV- Secc. J- Mza 71-Pla. 2- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom. Alfonsina Storni 2021.
19. 2147-064-1-16/09- Circ. IV- Secc. J- Mza 74-Pla. 4- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom. Alfonsina Storni s/n.
20. 2147-064-1-31/09- Circ. IX- Secc. A- Cha. 9- Mza. 9K- Pla. 3a -Vitoria Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.- Sócrates 1550 B° La Palomita.
21. 2147-064-1-68/09- Circ. IV- Secc. A- Mza. 71- Pla. 28- Lado de Melconian Élica Ramona.- Melconian y Lado Christian David.- Melconian y Lado Fabián Gabriel.- Dom. Erezcano 2467.

22. 2147-064-1-3/10- Circ. IV- Secc. G- Mza. 27- Pla. 17- Tardio de Arostegui Lucia Ramona- Dom. Quilmes 370 B° Juan XXIII.-
23. 2147-064-1-65/10- Circ. II- Secc. F- Mza. 53- Pla. 22- Crespi Rubén Hugo.- Juan Gerónimo Buggiano Occa.- María Victoria Buggiano Occa de Ciofi.- Ricardo Víctor Buggiano Occa.- Dom. Roma 2366.-
24. 2147-064-1-71/10- Circ. II- Secc. F- Mza. 47- Pla. 15- Crespi Rubén Hugo.- Juan Gerónimo Buggiano Occa.- María Victoria Buggiano Occa de Ciofi.- Ricardo Víctor Buggiano Occa.- Dom. Maestro Argentino 476.
25. 2147-064-1-107/10- Circ. I- D- Mza. 15A- Pla. 11A- Samia Sociedad Anónima Mercantil Industrial Agrícola.- Dom. Santa Sofía 1727.
26. 2147-064-1-111/10- Circ. IX- Secc. A- Ch. 27- Mza. 27HH- Pla. 10.-Maximiliano José Díaz.- Dom. Hermanas de la Caridad 1836 B° Belaustegui, Luján.
27. 2147-064-1-115/10- Circ. I- Secc. B- Mza. 133- Pla. 25 F- Alferi José.- Mendoza Elena Francisca.- Dom. Belgrano 1166.
28. 2147-064-1-121/10- Circ. IV- Secc. J- Mza. 55- Pla. 5- Sosa Petrona Josefa y otros.- Dom. Ricardo Rojas s/n.
29. 2147-064-1-122/10- Circ. VIII- Secc. A- Mza. 48- Pla. 33- Rosso Juan Carlos- Parravicini s/n.
30. 2147-064-1-3/11- Circ. IV- Secc. J- Mza. 42- Pla. 16- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg" Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom. Ricardo Rojas s/n B° Ameghino.-
31. 2147-064-1-11/11- Circ. IV- Secc. J- Mza. 74- Pla. 9- Castiglia Mariano.- Dom. Tucumán 2558.-
32. 2147-064-1-25/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 4- Pla.1A- María Elena, Ricardo Antonio, Guido Andrés, Elisa Olga, Elba Luisa Labbate y Di Carlo, Gentila Di Carlo de Labbate, María Cristina, Susana Beatriz, Juan José Mosca y Labbate y Donato José Mosca-dom. Santa Fe 705 Loc. Olivera- Luján.
33. 2147-064-1-25/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 4- Pla.1- María Elena, Ricardo Antonio, Guido Andrés, Elisa Olga, Elba Luisa Labbate y Di Carlo, Gentila Di Carlo de Labbate, María Cristina, Susana Beatriz, Juan José Mosca y Labbate y Donato José Mosca-dom. Santa Fe 705 Loc. Olivera- Luján.
34. 2147-064-1-45/11- Circ. III- Secc. A- Mza. 70- Pla. 24- Velardez Pablo Rafael.- Dom. Dardo Rocha y Juan XXIII.-
35. 2147-064-1-73/11- Circ. IX- Secc. A- Ch. 27- Mza. 27E- Pla. 1- Decarlini José.- Dom. Los Tipas.
36. 2147-064-1-115/11- Circ. II- Secc. D- Mza. 21- Pla. 6- Crescente Francisco Antonio.- Crescente Rosa.- Crescente Lucia.- Crescente Antonia.- Crescente Catalina.- Dom. María Ferrari s/n.-
37. 2147-064-1-122/11- Cir. VIII- Secc. B- Qta. 2- Mza. 2D- Pla. 20- Agustín Alberto Borghi.- José Agustín Borghi.- Dom. Guadalupe s/n.- Open Door.-
38. 2147-064-1-131/11- Circ. II- Secc. B- Mza. 84- Pla. 6- Berón de Bernhardt Etelvina.- Dom. 545 Bis s/n.
39. 2147-064-1-136/11- Circ. VI- Secc. E- Mza. 45- Pla. 3- Francisco Ramón Caballero.- Heraclia Martín de Cabellero.- Dom. Los Ombúes s/n.
40. 2147-064-1-141/11- Circ. II- Secc. K- Mza. 95- Pla. 2- Arraras Ángel Alberto.- Pedro Juan Tournon.- Orlando Francisco Joly Rey.- Manuel Marcial y Perceval.- Consuelo Marcial y Perceval. Dom. Ruta 47 y Las Américas.
41. 2147-064-1-12/12- Circ. II- Secc. C- Mza. 30- Pla. 8- Petrucci José Alberto.- Lerner Raúl Colman.- Dom.Tauro 725.-
42. 2147-064-1-13/12- Circ. IV- Secc. E- Mza. 4- Pla. 9- Mouledoux María Estanislada, Lencioni Néstor Roberto, Lencioni María Hilda, González Guillermo José, Belloti Héctor José, González Fernández Rómulo Horacio, Larroca Nardo.- Dom. Cruce de los Andes S/n.-
43. 2147-064-1-23/12- Circ. VI- Secc. E- Mza. 46- Pla. 11- Lopes Silva Antonio.- Muller Cristina.- Dom. Los Trigales 1080, B° San Pedro.-
44. 2147-064-1-32/12- Circ. II- Secc. H- Mza. 4- Pla. 15- Artola Jesús.- Artola y Goñi Miguel Ángel Fulgencio.- Dom. Victoria 1848.-
45. 2147-064-1-36/12- Circ. II- Secc. A- Mza. 91- Pla. 9- Álvarez José Daniel y Ciappesoni Silvano Lorenzo.- Dom. José Rivera Indarte 15.
46. 2147-064-1-63/12- Circ. II- Secc. H- Mza. 4- Pla. 14- Artola Jesús.- Artola y Goñi Miguel Ángel Fulgencio.
47. 2147-064-1-79/12- Circ. VI- Secc. C- Mza. 11- Pla. 15- Ruggieri Platania Francisco.- Dom. Los Trigales S/N.-
48. 2147-064-1-3/13- Circ. IV- Secc. A- Mza. 33- Pla. 12- Bernhardt José.- Dom. Alberti 2483, Villa General Zapiola.-
49. 2147-064-1-14/13- Circ. VII- Secc. B- Mza. 29- Pla. 19- Delorenzo y Fulco Francisco.- Delorenzo y Fulco Roque.- Delorenzo y Fulco Rosario.- Delorenzo y Fulco Rosario.- Delorenzo y Fulco Antonio.- Delorenzo y Fulco Carmen.- Calcagno y Delorenzo Irma Vicenta.- Delorenzo y Forastieri Roque Julio.- Delorenzo y Forastieri Regina Palmira.- Delorenzo y Colao José Luis.- Delorenzo y Colao María del Carmen.- Dom. Calle 2 445.
50. 2147-064-1-20/13.- Circ. IV- Secc. C- Mza. 4H- Qta. 4- Pla. 25- Hogar Gallego para Ancianos.- Dom. Pasteur 3468, Barrio Lanusse.
51. 2147-064-1-21/13- Circ. IV- Secc. J- Mza. 110- Pla. 15- Fijalkowski José.- Dom. Cpaitan Luján Esquina Mendoza 2378
52. 2147-064-1-26/13- Circ. IX- Secc. A- Cha. 35- Mza. 35K- Pla. 27- Mauricio Santiago Dionisio Neyens.- dom. Las Catalpas 865.
53. 2147-064-1-34/13- Circ. II - Secc. D - Mza. 17- Pla. 5E.- Gualberto Honorio Segura Funes.- Dom. Ferrari 1388, Parque Lasa.
54. 2147-064-1-46/13- Circ. VIII- Secc. C- Mza. 75- Pla. 8.- Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.- Dom. Álvarez Thomas s/n B° Luchetti.
55. 2147-064-1-47/13- Circ. IV- Secc. A- Mza. 23- Pla. 13 y 14- Álvarez Alberto Manuel.- Toledo Juan José.- Dom. Patricios s/n
56. 2147-064-1-50/13- Circ. IV- Secc. J- Mza. 110- Pla. 11- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom. Ameghino Bis s/n.
57. 2147-064-1-54/13- Circ. II- Secc. A- Mza. 10- Pla. 5B- Pascual Vicente Salvador.- dom. Rivadavia 297.
58. 2147-064-1-1/14- Circ. VI- Secc. E- Mza. 3- Pla.12- Barcos Osvaldo Pelegrino/Ana Esther Miranda de Barcos- Dom. Palo Borracho 1381- San Pedro.
59. 2147-064-1-3/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 49- Pla.30- Francisco Molina- Dom. Los Claveles s/n B° Santa Marta- Luján.
60. 2147-064-1-4/14- Circ. IV- Secc. F- Mza. 15- Pla. 8 A- Leonardo Florencio D'Amico- Julio César Bos.- Dom. Jorge Newberry 665 B° Juan XXIII.
61. 2147-064-1-5/14- Circ. IV- Secc. A- Mza. 45- Pla.17A/17B- dom. El Mirador 1582 B° El Mirador-Luján
62. 2147-064-1-6/14- Circ. II- Secc. C- Mza. 32- Pla.3- Héctor Camilo Pellegrini- dom. El Lucero 950 B° Los Laureles-Luján
63. 2147-064-1-7/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 2- Pla. 9- Diego Máximo Pecile.- Antonio Marchiolo - dom. Las Palmeras 840 B° Santa Marta-Luján
64. 2147-064-1-8/14- Circ. IX- Secc. A- Ch. 25- Fracción II- Pla. 14- Flora Crispina Córdoba- dom. Peñaloza esquina Combate de San Lorenzo- Loc. Cortínez-Luján
65. 2147-064-1-9/14- Circ. II- Secc. H- Mza. 20- Pla.7- Antonio y Marcelino Guardiola- dom. Seguro 1998 B° Sarmiento- Luján
66. 2147-064-1-14/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 3- Pla. 4- Diego Máximo Pecile.- Antonio Marchiolo - dom. Las Palmeras 778 B° Santa Marta-Luján
67. 2147-064-1-16/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 84- Pla.3- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera - dom. Darwin 2237 B° Ameghino- Luján
68. 2147-064-1-18/14- Circ. IV- Secc. G- Mza. 23- Pla. 3- Francisco Cristóbal, José Luis, Manuel Eleuterio Aguilar y Ballesteros, Pedro De Miguel Sáenz, Pedro Alberto De Miguel de Velilla, Sociedad S.A.C.I.G.A.F.I. Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera e Inmobiliaria- dom. Patricios 325 B° Juan XXIII- Luján
69. 2147-064-1-19/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 3- Pla. 10- Carosio Pablo Ángel- Dom. Las Palmeras s/n B° Santa Marta.
70. 2147-064-1-20/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 17- Pla. 29- María Cristina Arévalo - dom. Las Margaritas 584 B° San Fermín- Luján
71. 2147-064-1-22/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 38- Pla.22- Fanny Zielony- dom. Los Juncos 248 B° La Loma-Luján
72. 2147-064-1-27/14- Circ. IV- Secc. F- Mza. 81- Pla.20- Agustín y David Raffaelli, Aida Dora Raffaelli de Magistrali- dom. Florencio Sánchez 603 B° San Bernardo- Luján
73. 2147-064-1-28/14- Circ. VII- Secc. B- Mza. 19- Pla. 2A- Rosa América, Juan Ángel, Ricardo Simón, Celia Celina y Nelida Esther Rebotaro Scaroni/Torres Serafin-dom. Ceres 684 Loc. Carlos Keen- Luján
74. 2147-064-1-29/14- Circ. II- Secc. F- Mza. 74- Pla. 3- Julio Felipe Lacchavanne- dom. 9 de Julio y Liniers s/n B° Padre Varela- Luján
75. 2147-064-1-30/14- Circ. II- Secc. B- Mza. 44- Pla.10- Arturo Chilelli- dom. El Hornero y La Tijereta s/n B° Hostería- Luján.-
76. 2147-064-1-32/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 14- Pla. 16- Ruggieri Plantania Francisco.- Dom. Los Trigales y los Lotos s/n.-
77. 2147-064-1-36/14- Circ. II- Secc. F- Mza. 45- Pla. 7- Crespi Rubén Hugo.- Juan Gerónimo Buggiano Occa.- María Victoria Buggiano Occa de Ciofi.- Ricardo Víctor Buggiano Occa.- Dom. Liniers 261.
78. 2147-064-1-38/14- Circ. II- Secc. C- Mza. 29- Pla. 3- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom. Geminis 727.-
79. 2147-064-1-41/14- Circ. II- Secc. D- Mza. 12- Pla. 5- Mugnolo Pascual.- Dom. Saulmer s/n.
80. 2147-064-1-44/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 8- Pla. 11- Bonavia de Carbone Orfilia Leoncia.- Cerrito 2932.-
81. 2147-064-1-46/14- Circ. VIII- Secc. A- Mza. 11B- 13A- Zotta Javier Saverio.- Zotta José.- Zotta María Antonia.- Zotta Ana María.- Champo María Saverio.- Av. Cabrel y Ruta 6.
82. 2147-064-1-47/14- Circ. I- Secc. C- Mza. 251- Pla. 3D- Guardiola Marcelino.- Dom. Gral. Paz 2287.-
83. 2147-064-1-48/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 92- Pla. 15 / 16 - Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom.
84. 2147-064-1-49/14- Circ. II- Secc. A- Mza. 22- Pla. 3- María Elena, Ricardo Antonio, Guido Andrés, Elisa Olga, Elba Luisa Labbate y Di Carlo, Gentila Di Carlo de Labbate, María Cristina, Susana Beatriz, Juan José Mosca y Labbate y Donato José Mosca-dom. Centenario 235.
85. 2147-064-1-50/14- Circ. IV- Secc. G- Mza. 30- Pla 2- Francisco Cristóbal, José Luis, Manuel Eleuterio Aguilar y Ballesteros, Pedro De Miguel Sáenz, Pedro Alberto De Miguel de Velilla, Sociedad S.A.C.I.G.A.F.I. Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera e Inmobiliaria- dom. San Juan s/n.-
86. 2147-064-1-51/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 37- Pla. 22- Canni María Esther.- Dom. Los Juncos 393.-
87. 2147-064-1-52/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 24- Pla 21- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera. Dom. Sto. Cabral. S/N.
88. 2147-064-1-56/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 11- Pla. 10- Martínez Héctor Mario.- Dom. Libertad S/N.
89. 2147-064-1-57/14- Circ. VIII- Secc. B- Qta. 2- Mza. 2D- Pla. 22- Herzovich José.- Dom. Guadalupe s/n.
90. 2147-064-1-58/14- Circ. IX- Secc. A- Ch. 6- Mza. 6B- Pla. 13- Garone Eduardo.- Dom. Blas Parera 1267.-
91. 2147-064-1-60/14- Circ. VI- Secc. C- Mza. 20- Pla. 28- Ciancio De Fernández Nicolasa.- Dom. Salas 400.
92. 2147-064-1-61/14- Circ. VIII- Secc. A- Mza. 8- Pla. 25- Quiroga Martiro.- Dom. Simón Bolívar 1036.
93. 2147-064-1-62/14- Circ. I- Secc. C- Mza. 234- Pla. 4A- Graziano Antonia Rosario.- Bonafine Antonio.- Dom. Granaderos 937.
94. 2147-064-1-63/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 41- Pla. 20- Italia José.- Dom. Cerrito S/N.
95. 2147-064-1-65/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 24- Pla. 4- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom. Cerrito s/n.
96. 2147-064-1-67/14- Circ. IV- Secc. J- Mza. 25- Pla. 18- Peralta Isabel Romualda.- José Ingenieros 2254.
97. 2147-064-1-69/14- Circ. IX- Secc. A- Cha. 27- Mza. 27C- Pla. 15- Chávez de Pérez Rosa- Dom. Martín Fierro S/n.-
98. 2147-064-1-70/14- Circ. III- Secc. A- Mza. 31-Pla. 14/ 15/ 16- Vaquero Esteban y otros.- Dom. Jorge Newberry.
99. 2147-064-1-72/14-Circ. I- Secc. D- Qta. 22- Mza. 22D- Pla. 15- Del Río Julia Amelia.- Dom. Larrea 161.-
100. 2147-064-1-73/14- Circ. II- Secc. D- Mza. 110- Pla. 5- Sixto F. Cuevas S. C.A.- Dom. Aniceto Fernández Bis 1493.
101. 2147-064-1-74/14- Circ. I- Secc. A- Mza. 84- Pla. 12- Monetta Magdalena Matea Vicenta.- Dom. Francia 1483.
102. 2147-064-1-1/15- Circ. II- Secc. F- Mza. 38-Pla. 10- Crespi Ruben Hugo.- Juan Gerónimo Buggiano Occa.- María Victoria Buggiano Occa de Ciofi.- Ricardo Víctor Buggiano Occa.- Dom. Italia 2157-

103. 2147-064-1-2/15- Circ. IX- Secc. A- Mza. 9B- Pla. 12A- Bouvier Jorge Augusto.- Dom. Sáenz Peña 1734.-

104. 2147-064-1-3/15- Circ. II- Secc. F- Mza. 37- Pla. 16- Radio Luján Sociedad Anónima Comercial Financiera y Agropecuaria.- Dom. Chubut 252.-

105. 2147-064-1-5/15- Circ. IX- Secc. A- Ch. 34- Fracc. I- Pla. 9D- Prieto y Rivero o Riveros Rubén Eduardo.- Dom. San Isidro Labrador 1223.-

106. 2147-064-1-6/15- Circ. VI- Secc. C- Mza. 1- Pla. 9- Ruggieri Francisco.- Cubilla Maximiliano.- Dom. Las Palmeras 976.

107. 2147-064-1-7/15- Circ. I- Secc. D- Qta. 15- Mza. 15E- Pla. 23- Samia Sociedad Anónima Mercantil Industrial Agrícola.- Dom Sócrates 495.-

108. 2147-064-1-8/15- Circ. IV- Secc. C- Qta. 10C- Pla. 34- Broucas Nelson José.- Danda Ricardo Anselmo.- Forte Carlos Alberto.- Golia Miguel Ángel.- Muñoz Manuel Antonio.- Harismendy y Burgos María Julia.- Harismendy y Burgos Sebastián Martín.- Harismendy y Burgos Ana Margarita.- Harismendy y Burgos Juana Inés.- Burgos María Ester.- Dom. La Paz 3424.-

109. 2147-064-1-11/15- Circ. II- Secc. H- Mza. 18- Pla. 17- Arias José.- Dom. Ramón Falcón 594.

110. 2147-064-1-14/15- Circ. VI- Secc. E- Mza. 2- Pla. 3- Gentile María Ana.- Dom. Las Palmeras 1477.

111. 2147-064-1-10/15- Circ. VI- Secc. F- Mza. 11- Pla. 5- Basualto Álvaro Lidio.- Juárez Julia Élica.- Dom. Calle 349 N° 1626.

112. 2147-064-1-12/15- Circ. IV- Secc. G- Mza. 4- Pla. 9- Farías Estanislao.- Dom. Andrade 896.

113. 2147-064-1-13/15- Circ. VIII- Secc. C- Mza. 31- Pla. 29- Cayo Roberto Manuel.- Cayo Nora Graciela.- Dom. Echeverría s/n.

114. 2147-064-1-15/15- Circ. VI- Secc. E- Mza. 8- Pla. 3F- Febiasi María Cristina y Otros.- Dom. Los Ombúes 1223.-

115. 2147-064-1-18/15- Circ. IV- Secc. C- Qta. 12- Mza. 12C- Pla. 29- Gravotta Josefina.- José Ernesto Ariani.- Dom. Santiago del Estero 2884.

116. 2147-064-1-20/15- Circ. I- Secc. A- Mza. 85B- Pla. 35C-

117. 2147-064-1-21/15- Circ. VII- Secc. B- Mza. 28- Pla. 1- Blotto y Aseretto Josefa Encarnación, Juan Sebastián Santiago, Fermín Bautista, Rosa Leonor.- Blotto y Echague Marta Susana, Benjamín Horacio, Fermín Ignacio, Ercilia Inés.- Echague de Blotto Ercilia Carolina.- Dom. Calle 4 y 13 s/n.

118. 2147-064-1-23/15- Circ. VIII- Secc. C- Mza. 60- Pla. 27 / 28- Notarnicola Hugo Ángel.- Camino Rodolfo Eduardo.- Dom. Alvares Thomas 732.-

119. 2147-064-1-24/15- Circ. II- Secc. F- Mza. 54- Pla. 29.-Gonzalez Rubén Adrian.- Dom. Colón 2386.

120. 2147-064-1-28/15- Circ. - Secc. - Mza - Pla. -

121. 2147-064-1-29/15- Circ. II- Secc. F- Mza. 38- Pla. 3- Basílica Nacional Nuestra Señora de Luján. Dom. Vélez Sarfield 371.

122. 2147-064-1-30/15- Circ. IV- Secc. J- Mza. 22-Pla 3 / 4- Pesoinboure Martin Adolfo.- Dom. F. Moreno 1935.

123. 2147-064-1-31/15- Circ. IV- Secc. J- Mza. 93- Pla. 23- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom. Suipacha 2369.-

124. 2147-064-1-32/15- Circ. VI- Secc. C- Mza. 1- Pla. 29- Vigor Cooperativa de Seguros Generales Limitada.- Dom. Palo Borracho entre Ruta 192 y los Lirios.

125. 2147-064-1-38/15- Circ. IV- Secc. F- Mza. 88- Pla. 13- Sempe Jorge.- Dom. Papo 1278.

126. 2147-064-1-39/15- Circ. IV- Secc. C- Qta. 1- Mza. 1°S"- Pla. 17- Paissan o Paissan y Pacho Juan Manuel.- Paissan Victorio.- Dom. Jujuy 1839.

127. 2147-064-1-41/15- Circ. II- Secc. H- Mza. 21- Pla. 16- Cosentino Ricardo.- Cosentino Aberto. Dom. Ogando 1852.

128. 2147-064-1-42/15- Circ. IV- Secc. C- Qta. 16- Mza. 16G - Pla. 19 Andrieu Julia y otros.- Dom. Patricios 2902.

129. 2147-064-1-45/15- Circ. IV- Secc. C- Mza. 16G- Pla. 19- Andrieu Julia y otros.- Patricios 2902.-

130. 2147-064-1-48/15

131. 2147-064-1-49/15- Circ. II- Secc. B- Mza. 104- Pla. 10- Porcel Ireneo Herminio.- Dom. Sofía Piñeiro s/n.

132. 2147-064-1-50/15- Circ. II- Secc. A- Mza. 36- Pla. 25- Huici Marcelino Francisco.- Dom. Los Hilanderos 329.-

133. 2147-064-1-52/15- Circ. II- Secc. D- Mza. 4- Pla. 6- Palese Oscar Ricardo.- Dom. Barreiro 890.-

134. 2147-064-1-53/15- Circ. II- Secc. F- Mza. 74- Pla. 6- Lacchavanne Julio Felipe.- Lorenzo Moran.- Dom. 9 Julio 2225.-

135. 2147-064-1-67/15- Circ. IV- Secc. J- Mza. 47- Pla. 22 - Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera. Dom. A. de María s/n.

136. 2147-064-1-5/16- Circ. IX- Secc. A- Cha. 33- Mza. 98- Pla. 13- Wilkinson Gustavo Guillermo.- Pasteur 1306.-

137. 2147-064-1-7/16- Circ. IX- Secc. A- Cha. 27- Mza. 27AT- Pla. 1.- Gorocito Analía Celeste y Otros.- Dom. 26 de Julio y Don Bosco.-

138. 2147-064-1-9/16- Circ. II- Secc. K- Mza. 65- Pla. 12- Sarchi Carlos.- Dom. Martín Fierro 1640.

139. 2147-064-1-10/16- Circ. IX- Secc. A- Cha. 27- Mza. 27J- Pla. 1- Krajcirik Juan.- Dom. Río Luján s/n.-

140. 2147-064-1-13/16- Circ. II- Secc. F- Mza. 39- Pla. 17- Crespi Rubén Hugo.- Juan Gerónimo Buggiano Occa.- María Victoria Buggiano Occa de Ciofi.- Ricardo Víctor Buggiano Occa.- Dom. Roma 2366.

141. 2147-064-1-71/10- Circ. II- Secc. F- Mza. 47- Pla. 15- Crespi Rubén Hugo.- Juan Gerónimo Buggiano Occa. María Victoria Buggiano Occa de Ciofi.- Ricardo Víctor Buggiano Occa. Italia 2190.

142. 2147-064-1-14/16- Circ. I- Secc. A- Mza. 31- Pla. 3B- Mon Arturo Manrique.- Justo de Mon Alicia Marta.- Dom. Avalos 789.-

143. 2147-064-1-15/16- Circ. IV- Secc. J- Mza. 42- Pla. 11 / 12- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg Comercial Inmobiliaria y Financiera.- Dom. Tucumán esquina Ricardo Rojas.

144. 2147-064-1-18/16.- Circ. IX.- Secc. A.- Cha. 5- Mza. 5D- Pla. 6- Casaretto José. Dom. Julio A. Rocca 2824.

145. 2147-064-1-20/16- Circ. II- Secc. C- Mza. 18- Pla. 2- Cataneo Oscar Julio.- Dom. Las Tres Marías s/n.

146. 2147-064-1-22/16- Circ. I- Secc. C- Mza. 242- Pla. 2B- Sub. Pla. 1 y 2- Pavón Jorge Luis. Dom. Rawson 1763.

147. 2147-064-1-23/16- Circ. IV- secc. G- Mza. 48- Pla. 17- Francisco Cristóbal, José Luis, Manuel Eleuterio Aguilar y Ballesteros, Pedro De Miguel Sáenz, Pedro Alberto De Miguel de Velilla, Sociedad S.A.C.I.G.A.F.I. Sociedad Anónima Comercial Industrial Ganadera Agrícola Forestal Financiera e Inmobiliaria- Dom. Santa María 688.-

148. 2147-064-1-25/16- Circ. I- Secc. C- Mza. 221B- Pla. 12- Loyarte Hipólito Enrique.- Hilda Rosalía Álvarez.- Dom. Juan M. de Rosas 32.-

149. 2147-064-1-40/16- Circ. II- Secc. C- Mza. 26- Pla. 3- Agriell Félix.- Dom. El Lucero s/n B° Los Laureles.

C.C. 215.064 / nov. 11 v. nov. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - Se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L.24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1. 2147-046-1-1811/05- Circ. V- Secc. B- Qta. 48- Pla. 21- Palmigiano Armando.- Pueyrredón y La Madrid.

2. 2147-046-1-90/10- Circ. II- Secc. B- Mza. 3B- Pla. 5- Irigoyen y Iriondo Simón Bernardo.- Irigoyen y Iriondo Bernardo Ángel.- Irigoyen y Iriondo Juan Ramón.- Irigoyen y Iriondo José Luis.- Irigoyen y Iriondo Carmen.- Irigoyen y Iriondo Mercedes.- Irigoyen y Iriondo Mariano Andrés.- Dom. Solís 1245.

3. 2147-046-1-67/13- Circ. V- Secc. M- Mza. 224A- Pla. 12-Ibáñez Francisco José.- Ibáñez Ricardo Oscar- Ibáñez Rubén Omar- Dom. Arroyo Ceibo 600.-

4. 2147-046-1-63/14- Circ. I- Secc. A- Mza. 36- Pla. 13- Stepniewski Juan.- Dom. Alte. Brown 660.

5. 2147-046-1-4/15- Circ. V- Secc. M- Mza. 178- Pla. 6 / 7- Escudero José Luis.- Marabo S.R.L. Dom. Ruta 28 1500.

6. 2147-046-1-11/15- Circ. II- Secc. G- Mza.167- Pla. 15- Marco del Pont Lacoste y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Asunción 139.- B° Villa Sarmiento.

7. 2147-046-1-14/15- Circ. V- Mza. M- Mza. 180- Pla. 5- del Guercio Francisco-Romeo Ángel.- Dom. Leloir s/n Gral. Rodríguez.

8. 2147-046-1-32/15- Circ. VI- Secc. D- Mza. 17-Pla. 13- Coronel Raúl Cirilo.- Dom. Central. Avda 50.

9. 2147-046-1-72/15- Circ. II- Secc. D- Mza. 29- Pla. 1, 2 y 28- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada- Dom. Güemes 221.- 2147-046-1-15/16- Circ. V- Secc. T- Mza. 66- Pla. 15- Netalco Sociedad Anónima.- Dom. Florencio Sánchez 249.

10. 2147-046-1-27/16- Circ., VI- Secc. D- Mza. 146- Pla. 8- Ceibal Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Dom. Chañar 425.

11. 2147-046-1-67/16- Circ. I- Secc. C- Mza. 226- Pla. 11- Gibelli de Crubellati Miguela Mafalda.- Dom. Batallon San Pedro 227.

12. 2147-046-1-71/16- Circ. I- Secc. D- Mza. 3C- Pla. 9- AIFA Asociación Inmobiliaria Financiera Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Dom. Las Casuarinas 1150.

13. 2147-046-1-73/16- Circ. I- Secc. A- Mza. 23- Pla. 15- Herrero Nicolás.- Dom. Monseñor Orzali 2037.

14. 2147-046-1-75/16- Circ. V- Secc. V- Mza. 315- Pla. 16- Dom.

15. 2147-046-1-91-16- Circ. I- Secc. C- Mza. 214- Pla. 23- Biurrarena Roberto.- Sarasa Martin.- Dom. Guardia Argentina 172.

16. 2147-046-1-105/16- Circ. V- Secc. E- Mza. 385- Pla. 22.- Cudisevici Eugenia Clara.- Dom. P. Conde y Caratini 264.

17. 2147-046-1-106/16- Circ. II- Secc. A- Mza. 3- Pla. 1-Fernández Taboada Osvaldo.- Dom. Patricio Ham 54.

18. 2147-046-1-122/16- Circ. V- Secc. E- Mza. 368- Pla. 8- Arano Rafael.- Dom. Lavalle 21.

19. 2147-046-1-125/16- Circ. V- Secc. E- Mza. 380- Pla. 21- Romeo Delia.- Dom. Fortin Melincué 475

20. 2147-046-1-133/16- Circ. II- Secc. A- Mza. 8B- Pla. 21- Gago Tomas.- Dom. Espora 269.

21. 2147-046-1-140/16 - Circ. II- Secc. A- Mza. 8B- Pla. 8- Lococo Ana Celestina.- Dom. Patricio Ham 218.

22. 2147-046-1-141/16- Circ. V- Secc. H- Mza. 178- Pla. 24- Colombo Castelli de Dondena Julia Catalina.- Dom. Las Acacias 81-

23. 2147-046-1-146/16- Circ. V- Secc. C- Mza. 328- Pla. 10- Miguez de Detelovich Lidia Mercedes.- Dom. Hipólito Yrigoyen 244.-

24. 147-046-1-147/16- Circ. I- Secc. D- Qta. 29- Mza. 29C- Pla. 3- González Ángel- Dom. Av. Balbín 968.

25. 2147-046-1-149/16- Circ. I- Secc. B- Mza. 172- Pla. 9a- Estévez Antonio.- Dom. Independencia 940.

26. 2147-046-1-155/16- Circ. V- Secc. T- Mza. 103- Pla. 10- 8 Vengochea y Lavallen María Alejo Ruperto.- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica.- Dom. Vengochea 1710. Aldo César Grosso, Notario.

C.C. 215.065 / nov. 11 v. nov. 15

CLUB CAZA Y PESCA DE MÉDANOS

POR 3 DÍAS - El Club Caza y Pesca de Médanos, con domicilio en ruta Nac. N° 22 km. 732 de Médanos comunica la fusión con el Club Atlético Huracán de Médanos, pasando a denominarse Club Caza, Pesca y Huracán de Médanos, Asociación Civil; con sede social en Gascón 46 de Médanos; con un activo consolidado de \$ 1.071.442,99, sin pasivos y un patrimonio neto de 1.071.442,99 al 31/08/2016, en un todo de acuerdo con la disposición 45/2015 DPPJ de la Pcia. de Bs. As.

B.B. 59.102 / nov. 14 v. nov. 16

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ADRIANA IRENE HAY-DEE BATTELINI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha con-

ferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-051.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de General San Martín por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 02 de noviembre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría.

C.C. 215.208 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora ROSANA MARIEL GARCÍA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández (Vocal); Héctor Bartolomé Giecco (Vocal); Miguel Oscar Teilletchea (Vocal). La Plata, 03 de noviembre de 2016. Viviana Araceli Arturi, Prosecretaría.

C.C. 215.209 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la Señora NÉLIDA ESTEFANÍA FERNÁNDEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-061.10-2012 relacionado con las cuentas del Consejo Escolar de La Plata por el Ejercicio 2012.

Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Miguel Oscar Teilletchea, Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 03 de noviembre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.211 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor DANIEL OSCAR MOREAL, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-009.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Baradero por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 28 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.212 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MIGUEL LEOPOLDO ROQUE SFORZA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-125.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Zárate por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 25 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.213 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor TELMO FABIAN GÓMEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-121.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tres de Febrero por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 12 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.214 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR JORGE DI

LANDRO que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 11 de agosto de 2016, en el Expediente N° 3-050.0-2014 de la Municipalidad de General Rodríguez estudio de cuentas del Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 11 de agosto de 2014, ... Resuelve: Artículo Primero: Modificar el Resultado XVI de la Sentencia de fecha 03/03/2016, correspondiente a la Municipalidad de General Rodríguez, ejercicio 2014, el que quedará redactado de la siguiente forma: XVI.- Que a los efectos de los artículos 12, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires N° 10869 y sus modificatorias se corrieron traslados al..., al Ex Intendente Municipal Oscar Jorge Di Landro.... (fs. 497/516, 519/531, 534/536, 540/544), librándose a fs. 495 oficio a la Municipalidad como depositaria de la documentación, recibiendo las respuestas y los aportes documentales que se agregaron como fs. 546/557." Artículo Tercero: Notificar a... Oscar Jorge Di Landro..., de lo dispuesto por los Artículos precedentes. Artículo Sexto: Rubricar... Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto Fernández, Cecilia Rosaura Fernández (Vocales), ante mí: Ricardo César Patat, (Director General de Receptoría y Procedimiento). La Plata, 27 de octubre de 2016.

C.C. 215.215 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ROBERTO GERMÁN TROTTA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-111.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Pedro por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 28 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.216 / nov. 14 v. nov. 18

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores HERNÁN ANDRÉS BARALE, SUSANA ELIZABETH MOYANO y WALTER JAVIER BARALE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-121.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Tres de Febrero por el Ejercicio 2015.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 24 de octubre de 2016. Ricardo César Patat, Director General Receptoría y Procedimiento.

C.C. 215.217 / nov. 14 v. nov. 18

EL TRAPECIO S.A. Escisión

POR 3 DÍAS - 1) Sociedad Escidente: El Trapecio S.A.; sede social H. Yrigoyen 739 6° Piso, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula 43.809 el 16/04/1996. 2) Sociedad Escisionaria: Francisco y Agustín De Las Sierras S.A., domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en Calle H. Yrigoyen 739 6° Piso Tandil, Partido de Tandil. 3) Valuaciones: De acuerdo a los estados contables especiales al 31 de agosto de 2016 el Activo total de El Trapecio S.A. ascendía a \$ 12.095.622,06 y el Pasivo total a \$ 2.646.097,55. De ello se destina a: Francisco y Agustín De Las Sierras S.A., el Activo de \$ 1.889.904,90 y el Pasivo de \$ 00. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el Art. 88 Inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el 20% del Capital social a la constitución de la nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que lo representan. Carlos Enrique Casanovas, Presidente.

Tn. 191.377 / nov. 15 v. nov. 17

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL NÚMERO 1 Del Partido de Bolívar

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Bolívar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzca oposición a la Regularización Dominial (L. 24.374 Art. 60, Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 15:30 a 19:30.

Distrito Bolívar-RNRD N° 1

N° Expediente-Nomenclatura Catastral-Localización

1) 2147-011-1-6-2016

Circunscripción: II - Sección: A- Chacra: 45 - Manzana: 45j - Parcela: 10 Bolívar Gallo Feliciano Inocencio.

2) 2147-011-1-9-2016

Circunscripción: I- Sección: C - Manzana: 186- Parcela: 10 k- Bolívar Lupano y Pozzi Edgardo Oreste.

3) 2147-011-1-1-2016

Circunscripción: II-Sección: B- Chacra: 108- Manzana: 108s- Parcela: 8. Bolívar Bertón Juan Arturo. Escribano Osmar Ariel Pachó.

C.C. 215.289 / nov. 15 v. nov. 17

Transferencias

POR 5 DÍAS – Vicente López. Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social PIKYNSA S.A. con N° de CUIT 30-71315720-8, con domicilio legal en Panamericana KM. 50 local 101, transfiere fondo de comercio, bajo el rubro Lavadero de Autos, sito en la calle Panamericana Km. 50 Local 101 (Shopping Torres del Sol), a favor de razón social Cartplast S.R.L., con domicilio legal en Av. Libertador 1638, localidad de Vicente López, CABA, bajo el expediente de habilitación N° 2895/10. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.
S.I. 42.666 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – Castelar. ANDALORO NATALIA VALERIA, Transfiere a Romina Valeria Parodi, el rubro tributario de artículos de vestir, sito en calle Gobernador Arias 2485, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.084 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – Moreno. Fabián León Berezovsky, Contador Público CUIT 20-16938459-3, comunica que JORGE DANIEL BASSI, DNI 20.575.480 domiciliado en la calle José Hernández 1624, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio tienda ubicada en la Avenida Victoria 1128, Loc. 18 A, Moreno, Provincia de Buenos Aires, correspondiente al Exp. 161839-8-2015 cta. comercio 20-20575480-7, a favor de Prioridades S.R.L., CUIT 30-71497550-8 con domicilio legal en la calle Libertad 984, C.A.B.A., reclamo de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 64.029 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – R. Castillo. YAN JIN, DNI 95.302.259 Comunica Transferencia de habilitación Municipal a Lin Mei DNI 95.605.485, Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no Comestibles, domicilio comercial y oposiciones E. Del Campo 1223, R. Castillo, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.071 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – Laferrere. CHEN CONGQI, DNI 94.012.729 Comunica Transferencia de habilitación Municipal a Guan Junxiao DNI 95.014.849 Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no comestibles Domicilio Comercial y Oposiciones Ezeiza 6679, Laferrere, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.072 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - A Bonzi. YE LONGHUA, DNI 94.220.927, Comunica Transferencia de Habilitación Municipal a Yong Qing Zhuang DNI 95.028.849. Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no Comestibles domicilio Comercial y Oposiciones M. Búfano 7270, A. Bonzi, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.073 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – A. Bonzi: ZHENG YAN, DNI 94.020.046 Comunica Transferencia de Habilitación Municipal a Yan Delin DNI 94.763.077 Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no Comestibles domicilio comercial y Oposiciones Ana Marra Janer 1851, A. Bonzi, La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.074 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – Morón. Gabriel Bonsembiante, notario, comunica que DANTE GASPAS CAVALLIERI, transfiere Habilitación Comercial a favor de Algodonera G.H. S.R.L. CUIT 30-71513648-8 de Depósito de Productos Textiles. Cardado y Empaquetado de Estopa sito en Humaita 1258/60/62 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 64.023 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – Castelar. ENRIQUE DIEGO RONDO, sede a Fernando Gabriel Cundo un comercio dedicado al servicio de Remis sito en la calle Luis Pasteur 2336 Castelar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en la misma dirección.
Mn. 64.002 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS – Barrio 9 de Abril. Dalmau, Pedro Adrián. Comunica que el presente edicto modifica el domicilio de la calle 25 de Mayo N° 1558 - B° 9 de Abril- Esteban Echeverría, presentado el día 21/10/2014 en el Boletín Oficial y el día 2/10/2014 en el diario La Nueva Echeverría y por lo tanto quedará redactado con la modificación, de la siguiente manera: DALMAU, PEDRO ADRIÁN, transfiere su fondo de comercio, libre de todo gravamen a favor de Chen Xiao Bin, de comercio de Autoservicio con verdulería, art. varios, fiambrería, carnicería, y almacén, sito en la Avda. de Mayo N° 1543 del Barrio 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.855 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - El Palomar. Noviembre 1° de 2016. Se comunica que SUSANA ELENA MILSTEIN, DNI 20.063.701, con domicilio en Aviador Udet N° 2371, C.J.L de El Palomar, Transfiere el Fondo de Comercio rubro Fiambrería y Despensa sito en Aviador Franco N° 6779, C.J.L. de El Palomar, Partido de Tres de Febrero, al Sr. Jorge Luis Diéguez, DNI 25.109.258. Reclamos de Ley en De Los Claveles N° 2404, C.J.L. de El Palomar. Te.: (011) 4758-3931.
S.M. 54.970 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - Luis Guillón. HUANG RUIHUANG, con D.N.I. N° 94.745.155, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Pedro Suárez N° 166 de la Localidad de Luis Guillón habilitado por Expte. N° 42198/04/14, con rubro Autoservicio de comestibles a Wang Songgao, con D.N.I. N° 95.302.253. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.803 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - Monte Grande. ZHENG FEI TING, con D.N.I. N° 18.820.940, Transfiere el Fondo de Comercio del local sito en la calle L. N. Alem N° 3259 de la Localidad de Monte Grande, habilitado por Expte. N° 33728/03/6, con rubro Almacén-Fiambrería-Vta. de pan (env. en origen) vta. de art. de bazar, librería y limpieza a Lin Weijin, con D.N.I. N° 94.901.796. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.804 / nov. 9 v. nov. 15

POR 5 DÍAS - Monte Grande. HUANG RUIHUANG, con D.N.I. N° 94.745.155, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Bruzzzone 845 de la Localidad de Monte Grande, habilitado por Expte. N° 25265/07/10, con rubro Autoservicio de comestibles a Wei Yumei, con D.N.I. N° 94.259.892. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 49.805 / nov. 9 v. nov. 15

POR 3 DÍAS - Moreno. Cristina Santinelli, abogada comunica que COOPERATIVA DE TRABAJO C.B. Limitada - Nivel Inicial- Matrícula 13.535 INAC, CUIT 30-65588680-6 con domicilio en la calle Paraguay esquina Dunant de la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires cuyo nombre es "Jardín Casita Blanca" DIPREGEP 1096 cambia de titularidad a Cooperativa de Trabajo Casita Blanca de Moreno Limitada, Nivel Inicial. Matrícula 15891 SPCPBA y Matrícula N° 53973 INAES, CUIT 30-71501365-3 con domicilio en la calle Paraguay esquina Dunant de la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, DIPREGEP 1096. Reclamos de ley en igual domicilio. Moreno, octubre de 2016.
Mc. 68.170 / nov. 10 v. nov. 14

POR 5 DÍAS – Benavídez. Se hace saber que JOSÉ FABIÁN TABERNA, DNI 22.833.642, domicilio en Tierra del Fuego 1256, Garín, Partido de Escobar, Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Carnicería, que gira bajo el nombre de fantasía "La Primavera" sito en la Avenida Juan Domingo Perón 5841 locales 2 y 3 de la Localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Buenos Aires, a Don Colón SRL , CUIT N° 30-71246284-8, domiciliado en la Avenida Gaona 39 Piso 6 Of. 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reclamos por el plazo de Ley a Dr. Oscar Darío Rocco, Sarmiento N° 1090 Morón, Buenos Aires. Morón, 02 de noviembre de 2016. Dr. Oscar Darío Rocco, Abogado.
Mn. 64.119 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – Glew. En Cumplimiento de la normativa vigente, informo que se Revoca el edicto publicado en el Boletín Oficial los días 24/06/2016 al 30/06/2016, por no realización de la anunciada "Venta y Transferencia del Fondo de Comercio de Productos de Almacén y Bebidas Alcohólicas y sin Alcohol por mayor" sito en H. Yrigoyen 21.128 Local B 19, de la Ciudad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, entre el Sr. IRIARTE, EDUARDO RAÚL, D.N.I. 8.351.296 y el Sr. Cicirello Nazareno, D.N.I. 23.467.857. Ernesto Omar Estrada, Abogado.
Mn. 49.892 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – La Plata. CARUT FERNANDO JAVIER CUIT 20-21519200-9, vende a Klala Domian Gabriela CUIT 27-28060861-6, ambos de La Plata, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Playa de Estacionamiento, sito en 8 N° 589 entre 43 y 44 de La Plata, libre de toda deuda, personal y gravamen. Reclamos de Ley, dentro del término legal en 55 N° 737 piso 5 A La Plata. Natalia Carolina Martínez, Contador Público.
L.P. 29.296 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – Escobar. ANTONIO CLAUDIO PAPASIDERO DNI 109692426 transfiere a Javier Narciso, DNI 20.913.798 el Fondo de Comercio Confeitería Bailable sito en Colectora Este 2485 Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Z-C. 83.822 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – Garín. CECILIA ANA CESARATO, DNI N° 32421984, vende cede y transfiere fondo de comercio rubro Perfumería, Artículos de limpieza, Pañales, Cosméticos, sito en Belgrano 357, Garín, Ptdo. Escobar, Buenos Aires, a Lidia del Carmen Niz, DNI 24.181.551. Reclamos de Ley en Belgrano 357 Garín, Ptdo. Escobar, Buenos Aires.
Z-C. 83.823 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS - Belén de Escobar. PADULA SUSANA DNI 4792670 CUIT 27-04792670-5 anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de Bergese María Celia DNI 17.201.119 CUIT 27-17201119-0 rubro: Venta de Art. de Cotillón y Repostería en la Avda. San Martín N° 216 Belén de Escobar-Partido de Escobar, para reclamos de Ley.
Z-C. 83.824 / nov. 10 v. nov. 16

POR 5 DÍAS – Moreno. La Sra. SENGER SOLEDAD ADRIANA con DNI 25.692.878 domiciliada en calle Einstein N° 1048 de la Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere Fondo de Comercio del Autoservicio minorista, sito en la calle Cervantes N° 1582 en la Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Costanzo Flavia Griselda con DNI 34.417.693 domiciliada en la calle Cervantes N° 1582, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Agustín J. Arzua Rinaldi, Abogado.
C.F. 32.296 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS – Chacabuco. Se hace saber que MOLINO CHACABUCO S.A., una sociedad anónima debidamente constituida y vigente conforme a las leyes de la República Argentina, con sede social en Avenida Alsina 134, Ciudad de Chacabuco, Partido de Chacabuco, Prov. de Bs. As. ha transferido el Fondo de Comercio de su propiedad del rubro "Elaboración y Comercialización de alimentos para mascotas" sito en Avenida Alsina 134, Ciudad de Chacabuco, Partido de Chacabuco, Prov. de Bs. As. a Nutripet S.A.U., una sociedad anónima unipersonal debidamente constituida y vigente conforme a las leyes de la República Argentina con sede social en Avenida Alsina 134, Ciudad de Chacabuco, Partido de Chacabuco, Prov. de Bs. As. Oposiciones de Ley en Avenida Alsina 134, Ciudad de Chacabuco, Partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Carlos I. Guaia, Abogado.
C.F. 32.310 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Monte Grande. AYALA ANA MARÍA DNI 30.664.461, CUIT 27-30664461-6, casada, 32 años de edad argentino comerciante, domiciliada en Mercedes 146 de Monte Grande, cede y transfiere el fondo de comercio dedicado a Taller de reparación de chapa y pintura, Expte. Municipal 26250/01, Al. 1, sito en Dardo Rocha 1048 de Monte Grande, Pcia. de Bs. As. a Ayala Elías Osvaldo, DNI 34.950.009, edad 27 años, casado, argentino, domiciliado en Las Violetas 55 de la Localidad de Monte Grande, libre de todo gravamen y deuda no existe personal bajo dependencia en el comercio. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Noemí Edith Corso, Abogada.

L.Z. 49.917 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social LONGARINI LUCIANA BEATRIZ, DNI 21.156.406, domicilio Barrio Cerrado "Las Araucarias" UF. 9, del rubro Juguetería, sito en la calle Caamaño, a favor de razón social Leguizamón José Lucas Matías, domicilio San Mauro Castel Verde N° 4526, Localidad Quilmes, bajo el Expediente de Habilitación N° 12877/05. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director.

S.I. 42.739 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - Mar del Plata. PABLO DANIEL MARZARS, La Pampa 3174, transfiere a Cristian Nahuel Pino Laprida 4792 La Sandwichería "Los Mosqueteros" Av. Independencia 3279. Reclamos de Ley Mitre 1955 PB "D" Mar del Plata".

M.P. 36.063 / nov. 11 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - C.A.B.A. Se hace saber que la ASOCIACIÓN OBRA TALLER STELLA MARIS CUIT: 30-51931072-0, con domicilio en calle sin nombre (Ex Casa de Guardiamarinas) de la Base Naval de Puerto Belgrano, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere la titularidad registral de la Escuela Especial Stella Maris - inscripta bajo el N° 6133 ante la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires - al Estado Mayor General de La Armada, CUIT N° 30-54669501-4, con domicilio en Av. Comodoro Py 2055 Piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se recepcionarán los reclamos de Ley. José Daniel Lorenzo, Abogado.

C.F. 32.323 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - Marcos Paz. El Sr. BALSAS CARLOS ENRIQUE, DNI N° 10.088.150, notifica la Transferencia de su Fondo de Comercio del rubro Elaboración Artesanal de Productos de Panadería N.C.P. Anexo Venta al por Menor de Pan - Exp. de Habilitación 4073-992/20051 Cta. Comercio 2703, con domicilio en la calle Mariano Moreno 2118, de Marcos Paz, a la Señora Balsas Marina Alejandra, DNI N° 23.943.633. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Clide M. del G. Luchini, Abogado.

Mn. 64.189 / nov. 14 v. nov. 18

POR 5 DÍAS - San Justo. Se avisa que EL DURAZNAL S.A., con CUIT 33-59275033-9, representada por Sosa Fandos Gonzalo, Presidente transfiere fondo de comercio de Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con fiambrería, carnicería, verdulería, frutería y panadería artesanal comercializadora (superficie 469.96) sito en Av. J. M. de Rosas 3851 San Justo a Lei Ting con CUIT 23-93262021-9. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.791 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Zárate. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. DANIELA SAMPAOLESI, D.N.I N° 22.401.735 domicilio calle Perito Moreno N° 678 de la Localidad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Farmacia Sampaolesi Sociedad en Comandita Simple, C.U.I.T. 33-79530092-9 con domicilio legal en calle Valentín Alsina 703 de la Ciudad y Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle Valentín Alsina 703 de la Ciudad y

Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Daniela Sampaolesi - DNI N° 22.401.735- 7-8-9-10-11/11/2016.
Z-C. 83.833 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - San Miguel. A los interesados, que transfiero a Marisol Katherine Flores, titular del D.N.I. 38.166.727, domiciliada en Argüero 444 de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires el Fondo de Comercio de mi propiedad denominada "Maderera Artesanal" del rubro Venta mayorista y minorista de artículos de Madera y Pinturería Artística, sito en Paunero 1848, Planta Baja de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el local que se transfiere: ELSA MUÑIZ PORTELA. TITULAR D.N.I. 21.539.971, domiciliada en Juan José Paso 1234, Muñiz, Ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.
S.M. 55.045 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Tigre. LAURA CAROLINA LÓPEZ DNI 27.452.160 cede y transfiere habilitación de Laboratorio de Cosmética y Limpieza (Mezclado de Materias Primas) Depósito y Fraccionamiento de Work Ant S.A. a Lovric S.A., CUIT 30-71132703-3. Oposiciones de Ley en el citado Laboratorio de Cosmética y Limpieza (Mezclado de Materias Primas) Depósito y Fraccionamiento.
S.I. 42.803 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Escobar. Se avisa al comercio que CARLOS JONATHAN CUCHO LOZANO, CUIT (20-94519666-2). Transfiere Fondo de Comercio "Verdulería" a Lourdes Margarita Barrientos Campos, (CUIT 23-94973566-4) sito Avda. San Martín 267, Local B, Escobar, reclamo de Ley en el mismo Comercio.
S.I. 42.798 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Isidro Casanova. YAN JIANQING, transfiere a Chen Biying su comercio de Autoservicio Minorista sito en Magnasco N° 1426 Isidro Casanova Pdo. de La Mtza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 197.797 / nov. 15 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - San Isidro. Colegio "Instituto de Enseñanza 20 de Junio", Tres de Febrero N° 375, Partido de San Isidro, Servicio Educativo, DIPREGEP 6262, 543, 4680 y 5842. Transmite: SERGIO ALEJANDRO LAUZURICA, Echeverría 850, UF 137, Barrio Barranca San José, Localidad Tigre, Provincia de Buenos Aires. Adquiere: Asociación Civil Centro Cultural Italiano, Roma 656, Olivos, Partido de Vicente López. Oposiciones: Escribanía Ruiz Baduin, Avenida Rolón 2314, Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Profesional Gonzalo Ruiz, Notario Titular Registro 30, Carnet 4924.
S.I. 42.819 / nov. 15 v. nov. 21

Convocatorias

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MEDIOS DE ELABORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2016 a las 20:00 hs. en la calle Nuestra Señora de la Merced N° 5929, Caseros, Provincia de Buenos Aires en primera convocatoria para tratar los siguientes temas en el:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/2016.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/7/2016.
- 4) Información sobre la participación social de la sociedad en la Compañía Industrial Argentina de Plásticos S.A. (CIAPSA).
- 5) Consideración de la gestión de Directorio y Síndico.
- 6) Retribución de Directores y Síndico. Soc. No Comp. Art. 299. José César Talarico, Presidente.

L.P. 29.233 / nov. 9 v. nov. 15

REDANTEL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 02/12/2016 en la Sede Social de la calle General Paz 187, Ciudad y Partido de Junín, PBA, a las 17 horas en 1° convocatoria y a las 18 horas en 2° llamada, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección del Directorio y sus integrantes para el siguiente mandato.
2. Autorización para inscribir en la D.P.P.J.
3. Cambio de domicilio de la sede social
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Silvio Daniel Valentini, Contador Público.

C.F. 32.281 / nov. 10 v. nov. 16

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE MEDIOS DE ELABORACIÓN Y SERVICIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2016 a las 20,00 hs. en la calle Nuestra Señora de la Merced N° 5929, Caseros, Provincia de Buenos Aires en primera convocatoria para tratar los siguientes temas en el

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2° Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/2016.
- 3° Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/7/2016.
- 4° Información sobre la participación social de la sociedad en la Compañía Industrial Argentina de Plásticos S.A. (CIAPSA).
- 5° Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 6° Retribución de Directores y Síndico. José César Talarico, Presidente.

S.M. 54.976 / nov. 10 v. nov. 16

MIRCEN S.R.L.

Reunión de Socios CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Socios a Reunión de Socios para el día 29 de noviembre de 2016 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y, a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la documentación a que se hace referencia en el artículo 13 del estatuto social con relación ejercicio finalizado el 30 de julio de 2015. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Juan Carlos Piancazzo y Héctor Oscar Silvapovas, Socios.

L.P. 29.371 / nov. 10 v. nov. 16

ABAT S.R.L.

Reunión de Socios CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Socios a Reunión de Socios para el día 29 de noviembre de 2016 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y, a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación a que se hace referencia en el artículo 11 del estatuto social con relación a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016.
- Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Juan Carlos Piancazzo y Héctor Oscar Silvapovas, Socios.

L.P. 29.372 / nov. 10 v. nov. 16

CARHENYL S.A**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2016 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación de Art. 234 Inc. 1), Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.

3) Aprobación gestión Directorio. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Héctor Oscar Silvapovas, Presidente.

L.P. 29.373 / nov. 10 v. nov. 16

BACAP S.A**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2016 a las 17:30 hs. en 1° convocatoria y, a las 18:30 hs., en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle 49 N° 843 Piso 6° de La Plata, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación de Art. 234 Inc. 1), Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2015.

3) Aprobación gestión Directorio. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Juan Carlos Piancazzo, Presidente.

L.P. 29.374 / nov. 10 v. nov. 16

ASOCIACIÓN CIVIL CABOS DEL LAGO S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Cabos del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2016, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Proyecto de Tecnología de Seguridad: Actualización y estimación presupuestaria.
3. Proyecto de Paisajismo: Propuesta actualizada de obra civil y su presupuesto.
4. Condiciones habilitación piscina temporada 2016/2017. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el

Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 10° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 29.362 / nov. 10 v. nov. 16

FINCA ABRIL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2016 a las 18 hs. en 1° convocatoria y a las 19 hs. en 2° convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-16.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración del Directorio.

5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

6) Consideración sobre la venta de un inmueble y en su caso autorización. El Directorio. Gustavo Mascioto Presidente. Soc. no incluida en Art. 299 LGS. Patricio T. Mc. Inerny, Abogado.

L.P.29.396 / nov. 11 v. nov. 17

AMENABAR, MORETTI Y CÍA. S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Amenabar, Moretti y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2016, a las 20 horas en el domicilio social de Alberdi y Mitre, de la ciudad de Lincoln, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2016.

2) Aprobación de la Gestión del Directorio.

3) Resultados del Ejercicio y su aprobación.

4) Fijación del número de Directores y su elección.

5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Soc. no comp. en Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Eduardo A. Moretti, Presidente.

L.P. 29.438 / nov. 11 v. nov. 17

SANATORIO TANDIL Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas del Sanatorio Tandil Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 05 de diciembre de 2016 a las 19 horas en el domicilio social de la calle Sarmiento N° 770 de la ciudad de Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe a los señores Asambleístas sobre la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.

2) Designación de dos escrutadores y nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

3) Aprobación de la Actualización Contable practicada conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en los Estados Contables.

4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016 y aprobación de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Consejo de Vigilancia en igual período.

5) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 de la LGS y Art. 11 del Estatuto Social).

6) Designación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un año (Art. 14 del Estatuto Social). Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.G.S. El Directorio. Patricio T. Mc Inerny Abogado.

L.P. 29.452 / nov. 11 v. nov. 17

CLÍNICA SALTO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Clínica Salto S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2016 a las 21 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el artículo 18 del Estatuto Social vigente, se procede también en este acto a la Segunda Convocatoria para el mismo día a las 22 hs. en el local de la Sociedad sito en Rivadavia N° 46 de la ciudad de Salto, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-2016. Declaramos no estar comprendida la sociedad dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Fdo. Carlos Alberto Cozzo, Presidente.

L.P. 29.439 / nov. 11 v. nov. 17

CENTRO AMBIENTAL DE RECONVERSIÓN ENERGÉTICA S.A.P.E.M.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2016 a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. convocatoria en la sede social Almaguer 3050, PB, San Justo, La Matanza a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación contable mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2015.

4) Consideración del resultado del ejercicio y la situación patrimonial de la Sociedad.

5) Consideración de la gestión del Directorio y de los honorarios.

6) Consideración de la designación de nuevos miembros del Directorio.

7) Consideración de la gestión de la Sindicatura y designación de nuevos miembros.

8) Autorizaciones para realizar las presentaciones en DPPJ. Martín José Caselli, Abogado.

L.P. 29.519 / nov. 14 v. nov. 18

SOCIEDAD ANÓNIMA RURAL DE GENERAL BELGRANO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2016 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio de la sociedad calle 11 N° 972 de General Belgrano para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.

2) Remuneración del Directorio en exceso del artículo 26 de la Ley 19.550.

3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración Artículo 238 Ley 19.550. El Directorio. Carlos Alberto Cesa, Presidente. Enrique Alberto Acha, Contador Público.

L.P. 29.470 / nov. 14 v. nov. 18

SANATORIO MODELO DE CASEROS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Número de Registro 12.408. Se comunica a los Sres. Accionistas del Sanatorio Modelo de Caseros S.A. que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2016, a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria; en la sede social sita en Lisandro Medina 2285, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin que considere el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Tratamiento de los resultados no asignados.
- 2) Aumento de capital a la suma de pesos nueve millones (\$ 9.000.000.) con reforma estatutaria.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los titulares de las acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 hasta con no menos de (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. El Directorio. Sociedad no comprendida. Julio Querzoli Contador Público.

L.P. 29.479 / nov. 14 v. nov. 18

E.S.E.M.S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de E.S.E.M.S.A. y/o sus apoderados debidamente acreditados en forma previa, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día martes 20 de diciembre 2016 a 09.30 hs. y en segunda convocatoria mismo día a 10.30 hs. en Hipólito Yrigoyen 3664 B8002HWN, Bahía Blanca Buenos Aires Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de evolución del patrimonio neto, anexos, notas, cuadros, presupuesto e informe de la sindicatura, de acuerdo con el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre.

3) Consideración del destino del resultado económico, después de impuestos.

4) Elección de autoridades. Firmado Milton Perarnau, Presidente de E.S.E.M.S.A."

B.B. 59.139 / nov. 15 v. nov. 17

COLÓN Sociedad Anónima Asistencial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria que se celebrará día 6 de diciembre de 2016, 12:00 hs. primera convocatoria y 13:00 hs. segunda convoc. Domicilio Bolívar N° 3587/97 3° piso Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal y de la sede social.
- 3) Elección de 3 directores titulares en reemplazo de Dres. Juan Carlos Staltari, Miguel Ángel García y Oscar

Comperatore por 3 ejercicios y 2 directores suplentes en reemplazo de los Dres. Samuel Ruiz y Carlos Martín Pappolla por 3 ejercicios; y elección de un director suplente por dos ejercicios para culminar mandato de Dr. Guillermo Pignataro.

4) Consideración documentación prevista Art. 234 Inc., 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/05/2016 y aprobación gestión Directorio y actuado Sindicatura igual período.

5) Consideración resultado ejercicio.

6) Elección Jefes Dpto. (Art. 35 Reg. Int).

7) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente. Remuneración.

8) Imputación aportes existentes a contar de agosto 2016: irrevocable para futuros aumentos de capital y/o contribución extraordinaria para gastos.

9) Aporte mensual para gastos.

Nota: Para asistir a Asamblea Accionistas deberán cursar comunicaciones por escrito para que se inscriba Libro Asistencia no menos 3 días hab. anticipación fecha para celebración (Art. 238 L. Soc. Com.). Soc. no comprendida Art. 299 L.S.C. El Directorio: Dra. Alicia P. Paola Vespa. Abogada.

L.P. 29.537 / nov. 15 v. nov. 21

LABRADOR Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Asamblea del 08/11/16 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/12/16 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de sita en calle Prado 2900, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado en el mes de julio de 2016.

3) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad con frente a la calle colectora Panamericana 29.131, Localidad de El Talar, Partido de Tigre. Sociedad no comprendida por el Art. 299 LSC. Autorizada en la citada Acta de Asamblea. Alejandra N. Ferreira, Abogada.

L.P. 29.558 / nov. 15 v. nov. 21

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY N° 7.193 to y LEY N° 11.998

POR 3 DÍAS - AMICONE, LUCÍA, DNI 36.770.300, LUCERO, ANA LIDIA DNI 24.109.392, LUCERO, MÓNICA AGUSTINA DNI 36.760.893, OLAZABAL, MARÍA LEONELA DNI 33.237.998. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Noviembre de 2016. Tallade Luis Javier Secretario.

L.P. 29.533 / nov. 15 v. nov. 17

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial de Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que a su pedido la Sra. OTRANTO NATALIA FLORENCIA, con domicilio real en Avenida Bolívar 239 de Tandil, solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P of. 7. Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Tn. 191.382

Sociedades

ESTANCIA EL JUAYNE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/16, protocolizada por escritura N° 388 del 24/10/16, por escisión de El Deseo S.A. dom.: Bolívar N° 263, Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, inscripta en Dirección Provincial Personas Jurídicas Provincia Bs. As. en la matrícula 4619 con parte de su patrimonio se constituyó Estancia El Juayne S.A. integrada por 1) Carlos Omar Hernández, 3/8/61; DNI 14.319.245, CUIT 20-14319245-9, dom.: San Luis N° 2212 Piso 9no. Dpto. A, Mariela Haydee Hernández; 26/2/65; DNI 17.282.727, CUIT 27-17282727-1, dom.: San Luis N° 2250, ambos casados, argentinos, empresarios, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As.; 2) AGE del 31/8/16 protocolizada Esc. 388 del 24/10/16; 3) Estancia El Juayne S.A. 4) Bolívar N° 263 Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As.; 5) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta de cereales, siembra y cosechas. Forestales: preparación de terreno, mantenimiento de la plantación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, transporte, compraventa, importación, exportación de plantines y madera. Consultoría y asistencia técnica en temas forestales. Representar a empresas o entidades nacionales o extranjeras en los servicios de consultoría y en la comercialización de productos vinculados a la actividad forestal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Inmobiliaria: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: otorgamiento de cualquier tipo de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo. Constituir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y transferirlos, realizar o recibir aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituir o participar en fideicomisos, no desarrollara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requieran el concurso público realizándose las operaciones con dinero propio; 6) 99 años; 7) \$ 3.300.000; 8) Pres.: Carlos Omar Hernández, Dir. Supl.: Mariela Haydee Hernández, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc. Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 29.069

CHARRE VERDE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/16, protocolizada por escritura N° 388 del 24/10/16, por escisión de El Deseo S.A. dom.: Bolívar N° 263, Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, inscripta en Dirección Provincial Personas Jurídicas Provincia Bs. As. en la matrícula 4619 con parte de su patrimonio se constituyó Charre Verde S.A. integrada por 1) Walter Antonio Hernández, 21/8/65; DNI 17.223.117, CUIT 23-17223117-9, dom.: Irene Martínez de Hoz N° 278 Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As.; Adriana Bernardina Hernández; 29/12/63; DNI 16.344.387, CUIT 27-16344387-8, dom.: Lavelle N° 2253 Piso 7mo., Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Todos casados, argentinos y empresarios; 2) AGE del 31/8/16 protocolizada Esc. 388 del 24/10/16; 3) Charre Verde S.A. 4) Bolívar N° 263 Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As.; 5) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta de cereales, siembra y cosechas. Forestales: preparación de terreno, mantenimiento de la plantación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, transporte, compraventa, importación, exportación de plantines y madera. Consultoría y asistencia técnica en temas forestales. Representar a empresas o entidades nacionales o extranjeras en los servicios de consultoría y en la comercialización de productos vinculados a la actividad forestal. Las actividades que así lo requieran

serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Inmobiliaria: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: otorgamiento de cualquier tipo de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo. Constituir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y transferirlos, realizar o recibir aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituir o participar en fideicomisos, no desarrollara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requieran el concurso público realizándose las operaciones con dinero propio; 6) 99 años; 7) \$ 1.200.000; 8) Pres.: Adriana Bernardina Hernández, Dir. Supl.: Walter A. Hernández 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Tit. Sup.; Fisc.: Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 29.070

DIONISIA PAPA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/16, protocolizada por escritura N° 388 del 24/10/16, por escisión de El Deseo S.A. dom.: Bolívar N° 263, Comandante Nicanor Otamendi. Gral. Alvarado, inscripta en Dirección Provincial Personas Jurídicas Provincia Bs. As. en la matrícula 4619 con parte de su patrimonio se constituyó Dionisia Papa S.A. integrada por 1) Luis Oscar Hernández; 18/4/56 DNI 12.002.823, CUIT 20-12002823-6, dom. Urquiza N° 2348; Alicia Susana Hernández, 11/9/53, DNI 10.665.349, CUIT 27-10665349-1, dom. Bolívar N° 263; Todos casados, argentinos, empresarios de Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As. 2) AGE del 31/8/16 protocolizada Esc. 388 del 24/10/16; 3) Dionisia Papa S.A. 4) Bolívar N° 263 Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As., 5) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta de cereales, siembra y cosechas. Forestales: preparación de terreno, mantenimiento de la plantación desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, transporte, compraventa importación, exportación eje plantines y madera. Consultoría y asistencia técnica en temas forestales. Representar a empresas o entidades nacionales o extranjeras en los servicios de consultoría y en la comercialización de productos vinculados a ley actividad forestal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia Inmobiliaria: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades. Compra, venta y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: otorgamiento de cualquier tipo de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo. constituir prendas hipotecas o cualquier otro derecho real y transferirlos, realizar o recibir aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituir o participar en fideicomisos, no desarrollará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requieran el concurso público realizándose las operaciones con dinero propio; 6) 99 años; 7) \$ 800.000; 8) Pres. Luis Oscar Hernández Dir. Supl.: Alicia Susana Hernández, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55, 9) Presidente; 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 29.071

GUIJURRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/16, protocolizada por escritura N° 388 del 24/10/16, por escisión de El Deseo S.A. dom.: Bolívar N° 263, Comandante Nicanor Otamendi, Gral. Alvarado, inscripta en Dirección Provincial Personas Jurídicas Provincia Bs. As. en la matrícula 4619 con parte de su patrimonio se constituyó Guijurro S.A. integrada por 1) Alicia Susana Hernández, 11/9/53; DNI 10.665.349, CUIT 27-10665349-1, dom. Bolívar N° 263; Luis Oscar Hernández; 18/4/56; DNI 12.002.823, CUIT 20-12002823-6, dom.: Urquiza N° 2348. Todos casados, argentinos, empresarios, de Comandante Nicanor Olamendi, Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As. 2) AGE del 31/8/16 protocolizada Esc. 388 del

24/10/16; 3) Guijurro S.A. 4) Bolívar N° 263 Comandante Nicanor Otamendi. Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As. 5) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas frutícolas forestales, cría, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta de cereales, siembra y cosechas. Forestales: preparación de terreno, mantenimiento de la plantación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales, transporte, compraventa, importación, exportación de plantines y madera. Consultoría y asistencia técnica en temas forestales Representar a empresas o entidades nacionales o extranjeras en los servicios de consultoría y en la comercialización de productos vinculados a la actividad forestal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Inmobiliaria: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter Inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: otorgamiento de cualquier tipo de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo. Constituir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y transferirlos, realiza: o recibir aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituir o participar en fideicomisos, no desarrollara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni que requiera el concurso público realizándose las operaciones con dinero propio; 7) \$ 900.000; 8) Pres: Alicia Susana Hernández Dir. Supl. Luis Oscar Hernández, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55; 9) Presidente; 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 29.072

INICIATIVA ALVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto: 18/10/2016. Registro L.P. 21.176. Objeto: 5) Se omite: la Ley 24.441. Se reemplaza por: al Código Civil y Comercial. M. Laura Di Iorio de Mesplet, Notaria.

L.P. 29.013

RANGER EQUIPAMIENTO TÁCTICO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Luis Alberto Arias Cortez, nac. 18/4/66, casado, DNI 18113664; Carina Vanesa Christiansen, nac. 9/4/72, cas., DNI 22789350; Christian Luis Arias Christiansen, nac. 20/11/93, soltero, DNI 37987836; Santiago Alberto Arias Christiansen, nac. 29/4/96, solt., DNI 38947316, todos comerciantes, argentinos, domiciliados en El Rancho 524, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham. 2) 25/10/2016. 3) Ranger Equipamiento Táctico S.A. 4) El Rancho 524, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham. 5) Siguiendo actividades: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasado, de todo tipo de artículos de calzado y marroquinería, de cuero natural y/o sintético y otros materiales naturales y/o sintéticos, para uso general, y/o para el uso de fuerzas armadas, policiales, y/o de seguridad pública y/o privada, tales como: carteras, zapatos, botas, borcué, portacargadores, fundas de armas, cinturones, ornamentos de uniformes, siendo la presente lista ejemplificativa y no limitativa; sus materias primas, materiales, partes, repuestos y accesorios; así como otros artículos de ramos y/o conexos. b) Industrial: Corte, confección, producción, fabricación, elaboración, y/o armado, de cualquiera de los artículos del rubro comercial, en cualquiera de las partes de su proceso industrial o artesanal. C) Servicios: Asesoramiento en materia de fabricación o comercialización de cualesquiera de los artículos de los rubros anteriores, representación, consignación, encargos y/o mandatos relacionados con los mismos. Y d) Financiera: otorgamiento de créditos en general, en todos los casos con fondos propios, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la normativa y exclusivamente relacionadas al objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8 y 9) Dirección y Adm. a cargo de directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente; igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura; Art. 55 LGS. Rtción. legal: Presidente. Presidente: Luis

Alberto Arias Cortez, Vicepres.: Carina Vanesa Christiansen Dir. Tit.: Christian Luis Arias Christiansen, Dir. Supl.: Santiago Alberto Arias Christiansen. 10) 30/6 de cada año. Romina I. Cerniello, Escribana.

L.P. 29.014

MADERAS EXÓTICAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 26/08/16. 2) Renuncia Presidente: Mario Adolfo Dillon, Renuncia Dtor. Suplente: Pablo Victorio Generoso. 3) Designa: Presidente: Guillermo Daniel Francisco, DNI 4.882.377 y Dtor. Suplente: Mario Adolfo Dillon, DNI 11.442.787, ambos domic. especial en sede social. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.015

CHUNNY SISTEMAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 21/9/16. 2) Renuncia Gerente: Ramón Gabriel Gómez. 3) Designa Gerente: Juan Carlos Saavedra, DNI 14.501.654, dom. especial en sede social. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 29.016

DUGRI S.A.

POR 1 DÍA - La Asamblea del 23/9/16 designó Presidente a Sebastián Grill y Director Suplente a Lucas Rodrigo Marangoni, ambos domicilio especial en Alem 3440, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Martín José López, Contador Público.

L.P. 29.020

CITYLOMAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ref. Esc. 190: Comercial: compra venta, importac., exportac., consignación, distribución de telas, ropas, prendas de vestir, calzados, indumentaria deportiva, accesorios, fabricac., corte y confecc. Prod. relac. con la industria textil, marcas, patentes, diseños. Productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos herramientas, muebles, telefonía, insumos de computación e informáticos. Financieras: préstamos, constituc. o transf. de hipotecas y otros derechos, con dinero propio excluidas las de la Ley de Entidades Fcieras. Inmobiliarias: compra venta permuta fraccionamiento, loteo, administrac. y explotac. de inmuebles Asesoramiento y consultoría: relevamiento, análisis, informaciones y estudios, factibilidad de planes, programas, proyectos de inversión, investigación de mercado, capacitación, intermediación, contratación y búsqueda de personal. Constructora: ejecución, administración y realizac. de obras, demolición o remodelación. Jorge Ricardo Bonanni, Notario.

L.P. 29.023

BAUSTIL ESTILO ARQUITECTÓNICO S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de directorio del 24/10/16 se fija sede en calle 449 N° 1679 City Bell, partido de La Plata. Jorge Bonanni, Notario.

L.P. 29.024

SANTA MAGDALENA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - (Art. 60 Ley 19.550). La Asamblea Gral. Ordinaria 39 de 27-12-00, designó Directorio unipersonal por 2 ejercicios: Presidente: Mabel Elvira Zorrilla, DNI F. 3.622.003, CUIT 27-03622003-7; Director suplente: Julia Ana Arévalo, DNI F. 8.111.878, CUIT 27-08111878-2. Alejandro D. Míguez, Notario.

L.P. 29.026

COMPLEJO PORTUARIO EUROAMÉRICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General N° 52 del 28/7/16 se dispuso cambio de sede social a la calle Intendente Moro N° 1079 de la ciudad y partido de Campana, Pcia. Buenos Aires. Ayelén Martín, Abogada.

L.P. 29.027

COMPLEJO PORTUARIO EUROAMÉRICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General N° 52 del 28/7/16 se dispuso aceptar las renunciaciones a sus cargos de directores titulares de los Sres. Pedro Evaldo Swier, Pedro Evaldo Swier (h) y Marta Ibáñez. José Romano Yalour, Abogado. L.P. 29.028

HTI CONO SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea y Directorio del 22/07/16 se dispuso designar directorio: Francisco Vineys (presidente), Gustavo Alejandro Castells (vicepresidente) y Tomás Vineys, director titular. Director Suplente: Mariano Aristides Kepaptsoglou. José Romano Yalour, Abogado. L.P. 29.029

JR FROFAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Esc. N° 338 del 20/10/16 Esc. Nora Street, Titular R° 15 Pdo. Pilar, 1. Socios: Ricardo Arturo Santillán, 11/05/49, DNI 07.677.716, CUIL 20-07677716-1, casado en primeras nupcias con Laura Aída Valenzuela Hernández, jardinero, Hipólito Bouchard 5140, Ingeniero Pablo Nogués, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As. y Jaquelina Mariana Santillán, 26/03/78, 33.342.398, CUIL 27-33342398-2, soltera, masajista, Hipólito Bouchard 5142, Ingeniero Pablo Nogués, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., ambos argentinos 2) JR Frofar S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: A) Comerciales: Compra, venta, acopio, permuta, importación, exportación, consignación, distribución y toda otra forma de negociación comercial de productos de publicidad y merchandising, textil, gráfica, limpieza, cartelería, construcción, insumos y mercaderías de toda índole; B) Prestación de servicios. Asesoramiento integral, consultoría, logística terrestre, fluvial y marítima relacionada con el punto anterior, pudiendo contratar con particulares, empresas o personas jurídicas de cualquier índole. C) Inmobiliarias: Explotación, construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros y sus correspondientes anexos. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Sede: Avenida Perón 3300, Barrio Pilar del Lago, Lote 338, Loc. Presidente Derqui, Pdo. Pilar, Provincia de Buenos Aires 6) \$ 20.000 representados en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, c/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Jaquelina Mariana Santillán. 9) Fisc.: Socios; 10) Cierre ejercicio: 30/11. María Constanza Robledo, Abogada. L.P. 29.030

ARMADOS CENTRALES S.A.

POR 1 DÍA - Ramiro Fernando Andrade, arg., comerciante, soltero, nac. 11/01/1974, DNI 23.478.560, CUIT 20-23478560-6, domic. Luis Vernet N° 2772, MdP; Federico Leandro Coria, arg., comerciante, soltero, nac. 11/11/1983, DNI 30.594.374, CUIT 20-30594374-7,

domic. Bermejo N° 445, MdP. Esc. Pública 27/10/2016. Armados Centrales S.A. Domic. Olavarría N° 2875, Oficina N° 2, MdP, Gral. Pueyrredón, Objeto: Comerciales: mediante la venta, compra, permuta, representación, mandato, comisión, consignación, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de bebidas con y sin alcohol, vinos, cervezas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de limpieza y artículos relacionados con el objeto social. Edición e impresión: 1) Imprenta: Impresión y litografía de diarios, revistas, mapas, atlas, formularios; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores. 2) Diseños y Publicaciones: Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas, composición gráfica, diagramación, armado y diseños de originales, edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periodísticas. Promoción publicidad: Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias. Gastronómicas: a) explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de bares, restaurantes, pubs, cervecerías, cafés concert, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías; elaboración, manufactura y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sandwichería, panadería y alfarería y brindar servicios de lunch para fiestas, catering, y eventos especiales. Duración: 99 años, Capital Social \$ 100.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Federico Leandro Coria, Director Suplente: Ramiro Fernando Andrade. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público. G.P. 94.036

SERVICIOS DE LA BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inscripción de sociedad S.R.L. Eliana Melisa Mendiando, arg., nac. 11/06/1988, DNI 34.023.411, CUIT N° 27-34023411-7, empleada en relación de dependencia, soltera, domic. Carrega 3412, Ingeniero White y Leandro Ariel Mendiando Nucci, arg., nac. 16/11/1983, DNI 30.565.148, CUIT N° 20-30565148-7, empleado en relación de dependencia, soltero, domic. Carrega 3412, Ingeniero White. Esc. pública 27/07/2010 y Esc. Compl. 14/10/2016. Servicios de la Bahía S.R.L. Domic. Carrega 3412, Ingeniero White, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Objeto: 1) Comercialización: Compra, venta, consignación, representación, leasing, distribución, , franchising y/o cualquier otra forma de comercialización de: a) productos electrónicos de computación; b) accesorios, componentes, repuestos, y/o cualquier otro elemento relacionado a la computación; c) equipamientos de seguridad y control, ya sea comercial o domiciliaria. II) Servicios: prestación de servicios adicionales a la comercialización mencionada en el apartado anterior, como armado y reparación de computadoras personales, instalación de equipamientos de seguridad, construcción y desarrollo de redes informáticas, limpieza y cuidado de sistemas, redes, y computado-

ras. III) Telemarketing: Explotación del negocio de telemarketing. IV) Marketing: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas, productos y subproductos de todo tipo; V) Desarrollo de canales de comercialización: creación, diseño, invención, modificación o cualquier otra forma de producción de formas lícitas de venta, comercialización, acceso a clientes, vinculación entre vendedor y comprado, e intermediación comercial. VI) Centro de Estética. a) Prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal, relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; b) compra, venta, elaboración, distribución y comercialización en cualquier forma creada o a crearse, ya sea por mayor o menor, de artículos de cosmética y perfumería. VII) Comercialización de automotores: la compra, venta, al por mayor y al menor en especial automóviles, camiones, acoplados, camionetas, utilitarios, motocicletas y máquinas agrícolas y viales; b) comercialización, embalaje y transporte de cubiertas nuevas y usadas, repuestos, autopartes y accesorios. VIII) Servicio de mantenimiento y reparación de automotores: a) Explotación de un taller de mecánica automotor; b) Servicios en la especialidad de mecánica integral del automotor, montaje de vehículo, mantenimiento, reparación y rectificación de motores, tornería mecánica; c) realización de proyectos y diseños relacionado con la industria electromecánica. IX) Lavadero de automotores: a) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales de automotores; b) instalación y explotación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación y cualquier otra forma de comercialización de golosinas, galletitas, cigarrillos; c) explotación y desarrollo de una cafetería para la prestación de servicios gastronómicos Duración: 99 años. Capital Social: \$ 15.000. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Leandro Ariel Mendiando Nucci. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, fiscalización de los socios no gerentes. Rep. legal: Gerente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público. G.P. 94.037

HIER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Sandra Karina Furfaro, argentina, casada, 30/01/1968, empresaria, D.N.I. 20.005.779, CUIT 27-20005779-7, Ercilla 6034, PB 8, C.A.B.A.; Claudio Alejandro Orrego, argentino, casado, 21/11/1965, empresario, D.N.I. 17.737.228, CUIT 20-17737228-6, Cañada de Gómez 3779, Virrey del Pino, La Matanza. 2) Escritura Pública N° 42 del 19/05/2016. 3) Hier S.A. 4) Monseñor de Andrea N° 332, Carlos Casares. 5) Importación, exportación y comercialización: importar, exportar y comercializar todo tipo de mercaderías. Representaciones, comisiones y mandatos: cuando la actividad lo requiera, la sociedad contará con los servicios de profesionales habilitados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 30/09; No Fisc. Los socios. Presidente: Sandra Karina Furfaro. Director Suplente: Claudio Alejandro Orrego. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Juan Bautista Derrazaga, Notario. L.P. 29.082

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**Señores usuarios**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".